

**TABLA**

**SESIÓN ORDINARIA N° 1148 DE FECHA JUEVES 20 DE ABRIL DEL 2023**

**LA TABLA CONFECCIONADA PARA LA SESIÓN ORDINARIA N° 1148 DE FECHA JUEVES 20 DE ABRIL DEL 2023 , A LAS 9 HORA(S), CON 0 MINUTOS.**

1. APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 1147 DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2023. (165123)

2. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR VÍA TRATO DIRECTO, LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DEL PROGRAMA BARTOLO; PLATAFORMA QUE TIENE POR FINALIDAD ENTREGAR A LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES UNA HERRAMIENTA PARA COMPLEMENTAR EL TRABAJO DE LA LECTOESCRITURA Y EL APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS, CON EL PROVEEDOR IMACTIVA SPA, RUT:96.949.200-8, POR UN PLAZO DE 24 MESES; EN VIRTUD DE LA CAUSAL ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 10 N°7, LETRA E) DEL REGLAMENTO DE LA LEY N°19886 LEY DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACION DE SERVICIOS. (161883)

3. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR VÍA TRATO DIRECTO, LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DEL PROGRAMA IMAGINE LEARNING CHILE LIMITADA; PLATAFORMA QUE TIENE POR FINALIDAD ENTREGAR A LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES UNA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA DIGITAL PARA EL APRENDIZAJE DEL IDIOMA INGLÉS, CON EL PROVEEDOR IMAGINE LEARNING CHILE LIMITADA, RUT:76.469.798-7, POR UN PLAZO DE 24 MESES; EN VIRTUD DE LA CAUSAL ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 10 N°7, LETRA E) DEL REGLAMENTO DE LA LEY N°19886 LEY DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACION DE SERVICIOS.

(165614)

4. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR VÍA TRATO DIRECTO, LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DEL PROGRAMA BEEREADERS; PLATAFORMA QUE TIENE POR FINALIDAD FORTALECER LA COMPRENSIÓN LECTORA DE LOS ESTUDIANTES A TRAVÉS DE METODOLOGÍAS DE APRENDIZAJE BASADAS EN DINÁMICAS DE JUEGO Y RECOMPENSAS, LAS QUE PUEDEN CANJEAR POR LIBROS, AVATARES Y SKINS, PERSONALIZANDO EL PERFIL DE CADA ESTUDIANTE, CON EL PROVEEDOR BEEREADERS CHILE SPA, RUT: 96.285.545-3, POR UN PLAZO DE 24 MESES; EN VIRTUD DE LA CAUSAL ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 10 N°7, LETRA E) DEL REGLAMENTO DE LA LEY N°19886 LEY DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACION DE SERVICIOS. (165629)

5. SOLICITA APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL ÁREA MUNICIPAL N°5 (164621)

6. SOLICITA APROBACIÓN SUBVENCIÓN 2023 PARA LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES:  
A) EMPRENDIMIENTO Y GENERACIONES DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS EGEA, RUT 65.087.669-5  
B) UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE LO BARNECHEA, RUT 74.185.700-6  
C) CLUB DEPORTIVO ATLÉTICO ORIENTE, RUT 65.181.424-3  
(160432)

7. VARIOS

**VIVIAN BARRA PEÑALOZA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

Aprobado por: Vivian Barra Peñaloza (MLB\VBarra)  
Fecha: 2023-04-17 18:53:25 (UTC-04:00)

## **ACTA SESIÓN CONCEJO**

SESIÓN ORDINARIA N° 1148 CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN MODALIDAD ONLINE, UTILIZANDO SISTEMA MICROSOFT TEAMS, VÍA STREAMING, DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2023.

En el Centro Cívico de Lo Barnechea, a 20 de abril de 2023, siendo las 09:04 horas, se reúne el Concejo Municipal, presidido por su Alcalde, señor Juan Cristóbal Lira Ibáñez; y con la asistencia de los Concejales señora Juana Mir Balmaceda, señor Cristián Daly Dagorret, señor Michael Comber Vial, señorita Paulette Guiloff Hes, señor Benjamín Errázuriz Palacios, señor Rodrigo Arellano Falcón y señor Francisco Madrid Vera. Se excusa la Concejala señora María Teresa Urrutia Greve.

Asisten los Directores de las siguientes Unidades Municipales:

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	: señor Ricardo Cuevas Carrasco
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	: señora Dominique Chadwick Quezada
ASESORÍA URBANA Y ESPACIO PÚBLICO	: señora Francisca Celis Contardo
GESTIÓN DE PERSONAS	: señora Lía Riquelme Orellana
COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS	: señor Mauricio Salazar Pérez
PRESUPUESTO	: señora María Jesús Rivera Cavada
COLEGIO LOS ALERCES (alumnos de 6° Básico A)	

Actúa como Ministro de Fe, la Secretario Municipal (S), señora Natalia Maya Cereceda.

**El presidente señor Lira:** en nombre de Dios, abre la sesión, que corresponde a la Sesión Ordinaria N° 1148, de fecha 20 de abril de 2023.

TABLA

1.- Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1147, de fecha 13 de marzo de 2023 (165123)..

2.- Solicita autorización para contratar, vía Trato Directo, la Adquisición de licencias del Programa Bartolo; Plataforma que tiene por finalidad entregar, a los estudiantes de los establecimientos educacionales, una herramienta para complementar el trabajo de lectroescritura y aprendizaje de las matemáticas, con el Proveedor IMACTIVA SpA, RUT N°96.949.200-8, por un plazo de 24 meses; en virtud de la Causal establecida en el Artículo 10, N°7, letra e), del Reglamento de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios (161883).

3.- Solicita autorización para contratar, vía Trato Directo, la adquisición de licencias del Programa IMAGINE LEARNING CHILE LIMITADA: Plataforma que tiene por finalidad entregar, a los estudiantes de los establecimientos educacionales, una herramienta tecnológica digital, para el aprendizaje del idioma Inglés, con el Proveedor IMAGINE LEARNING CHILE LIMITADA, RUT N° 76.469.798-7, por un plazo de 24 meses; en virtud de la causal establecida en el Artículo 10, N° 7, letra e), del Reglamento de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios (165614).

4.- Solicita autorización para contratar, vía Trato Directo, la adquisición de licencias del Programa BEEREADERS: Plataforma que tiene por finalidad fortalecer la comprensión lectora a los estudiantes, a través de metodologías de aprendizaje basadas en dinámicas de juego y recompensas, los que pueden canjear por libros, avatares y skins, personalizando el perfil de cada estudiante, con el Proveedor BEEREADERS CHILE SpA, RUT N°96.285.545-3, por un plazo de 24 meses; en virtud de la causal establecida en el Artículo 10, N°7, letra e), del Reglamento de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios (165629).

5.- Solicita aprobación de Modificación Presupuestaria del Área Municipal N° 05 (164621).

6.- Solicita aprobación Subvención 2023, para las siguientes Organizaciones:

a) Emprendimiento y generaciones de energías alternativas EGEA, RUT N° 65.087.669-5;

b) Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Lo Barnechea, RUT N°74.185.700-6;

c) Club Deportivo Atlético Oriente, RUT N° 65.181.424-3. (160432).

7.- Varios

**El presidente señor Lira:** en primer lugar, vamos a saludar a los Concejales y revisar si tenemos el quórum suficiente para realizar esta reunión:

Señora Juanita Mir, muy buenos días

**La señora Mir:** muy buenos días, Alcalde; buenos días, vecinos; buenos días niñas. Muy contenta de que hoy día nos hayan venido a acompañar.

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, señora Juanita.

Don Cristián Daly, muy buenos días

**El señor Daly:** muy buenos días, Alcalde, cómo está; buenos días a nuestras invitadas del Colegio Los Alerces, un abrazo y gracias por venir.

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, don Cristián

Don Michael Comber, muy buenos días

**El señor Comber:** muy buenos días, Alcalde; muy buenos días a todos quienes están hoy día en este Concejo y también a la señora Inés, de los Artesanos del Barro, que la veo mezclada entre las alumnas, así que es una más. Un gusto a todos y aquí estoy presente, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael

Señorita Paulette, muy buenos días.

**La señorita Guiloff:** hola, Alcalde, muy buenos días; muy buenos días a todos los que nos acompañan: Directores, a nuestras visitas ilustres hoy día del Colegio Los Alerces y a los vecinos también que nos acompañan por Facebook. Así que, presente.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette.

Don Benjamín Errázuriz, muy buenos días

**El señor Errázuriz:** buenos días, Alcalde; buenos días, niñas y a todos los presentes. Aquí estamos, presente.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín.

Don Rodrigo Arellano, muy buenos días

**El señor Arellano:** muy buenos días, Alcalde; saludos a todos los vecinos que nos ven y a los Directores que nos acompañan. Una bienvenida muy especial a las alumnas del Colegio Los Alerces.

**El presidente señor Lira:** muy bien, muchas gracias, don Rodrigo.

Don Francisco Madrid, muy buenos días

**El señor Madrid:** muy buenos días, Alcalde; buenos días, a los Directores presentes y feliz también de tener a estas niñas, visitas ilustres acá en el Concejo.

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, don Francisco.

Le damos la bienvenida a todos los vecinos que se están incorporando vía Facebook y decirles que tenemos la visita del 6° Básico A, del Colegio Los Alerces y quiero que sepan que todos los colegios están invitados. Qué importante es saber un poco qué lo que hace la municipalidad, qué lo que hace el Alcalde, qué lo que hacen los Concejales. Creo que es una parte importante de la preparación y ojalá que se interesen por el servicio público, que necesitamos muchos liderazgos ahí.

Muy bien, pues, vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria N° 1148, de fecha jueves 20 de abril de 2023, de nuestro Concejo Municipal de Lo Barnechea.

El Primer Punto de la Tabla es:

APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 1147, DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2023.

**El presidente señor Lira:** se ofrece la palabra en este Punto.

Concejo: Si no hay comentarios, lo sometemos a consideración del

Señora Juanita Mir

**La señora Mir:** apruebo, Alcalde

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Juanita

Don Cristián Daly

**El señor Daly:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián.

Don Michael Comber

**El señor Comber:** apruebo, Alcalde

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

**El señor Errázuriz:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco.

Por lo tanto,

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1147, de fecha 13 de abril de 2023, por unanimidad de los presentes.

**El presidente señor Lira:** pasamos al Punto N° 2 de la Tabla:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR, VÍA TRATO DIRECTO, LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DEL PROGRAMA BARTOLO; PLATAFORMA QUE TIENE POR FINALIDAD ENTREGAR, A LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, UNA HERRAMIENTA PARA COMPLEMENTAR EL TRABAJO DE LECTROESCRITURA Y APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS, CON EL PROVEEDOR IMACTIVA SpA, RUT N°96.949.200-8, POR UN PLAZO DE 24 MESES; EN VIRTUD DE LA CAUSAL ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 10, N°7, LETRA e), DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 19.886, LEY DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS (161883).

**El presidente señor Lira:** vamos a someter al Concejo estos programas, especialmente, porque en nuestro Plan de Desarrollo Comunal y PADEM, Plan de Desarrollo Educacional, hemos incorporado la necesidad de reforzar las áreas de matemáticas, inglés y lenguaje.

Para eso está aquí nuestra Directora de Educación, señora Verónica Amenábar, para que nos explique, en detalle, un poco más estos programas que queremos adquirir.

Señora Verónica, muy buenos días

**La señora Amenábar:** buenos días, Alcalde, Concejales y darles también un muy buenos días a las niñas. Tal como Ud. dijo, ojalá que otros cursos y otros colegios también nos vengán a visitar, porque es una muy buena instancia. Así que súper extensiva la invitación a todos los del colegio. Tal como Ud. decía, Alcalde, contarles que la necesidad surge con el regreso presencial al aula, después de la pandemia que nos dejó nuevos desafíos en cuanto a la forma de enseñar, por lo que nos vemos en la necesidad de tecnologizar las herramientas de aprendizaje, para poder nivelar también las brechas que existen, principalmente en lenguaje, en inglés y en matemáticas, en nuestros niños y jóvenes. Por eso mismo, en nuestro PADEM, nuestro Plan de Educación Comunal que tenemos acá, un pilar fundamental es la innovación educativa, la cual conlleva el uso de estas plataformas, para que el aprendizaje, cuando Uds. están en clases, sea mucho más entretenido y no sea como a la antigua, cuando estábamos nosotros en el colegio, sólo con un pizarrón y que la profesora escribía y que uno escribía en el cuaderno y después estudiaba, sino que esto es algo mucho más lúdico; son plataformas que hoy en día van dando el feedback de lo que uno va haciendo y eso hace que sea mucho más entretenido e interesante para el alumno y para nuestros niños. Bartolo propiamente tal es una plataforma que va a ser usada por nuestros niños desde pre-kinder a segundo básico en el Colegio Lo Barnechea, con 211 estudiantes; en el Colegio Farellones con 25 estudiantes; y en el Colegio Madre Tierra con 81 estudiantes. Ésta es una plataforma que busca desarrollar la imaginación, el conocimiento del lenguaje y el razonamiento lógico matemático, pero con juegos, con cosas entretenidas, donde uno aplica las matemáticas, finalmente en este juego, en esta plataforma. Les vamos a mostrar ahora un vídeo de lo que es esta plataforma que se llama Bartolo.

Se presentan problemas técnicos con el audio del vídeo

**El presidente señor Lira:** mientras tanto lo que podemos hacer es explicarles el contexto general de la necesidad que vemos como municipio de incorporar estos programas en los colegios.

**La señora Amenábar:** tal como decía Ud., Alcalde, esto lo dejamos ya plasmado en el PADEM 2023. Se está viendo el vídeo, por lo menos se va a ver ahí cómo es el juego. Sobre todo, en el tema del lenguaje, de la comprensión lectora y del tema matemático, pero en cuanto al razonamiento lógico matemático, que es algo que

también se necesita hoy en día, sobre todo en nuestros alumnos de pre-kinder a segundo básico. Tal como salía en la presentación; ahí está especificado según la matrícula que tenemos en nuestros tres colegios. El Colegio Fermín Vivaceta, obviamente no va, porque es un colegio de adultos, así que todos nuestros alumnos de pre-kinder a segundo básico están incluidos en esta plataforma Bartolo. El monto de la contratación es de \$ 31.416.000, el cual es para un plazo de 24 meses. Por lo menos, este programa ya se probó en los colegios, por lo que, en 24 meses, vamos a tener una manera de evaluar, porque la verdad que en 12 meses uno alcanza a evaluar el impacto que tiene en los alumnos. Estas plataformas, al igual que las otras dos que vienen, tienen una herramienta de evaluación tanto para los apoderados como para los docentes, con la cual pueden llevar el seguimiento de cada uno de los alumnos, tanto por curso como por ramo, en el caso de que sea lo que les decía antes del pensamiento lógico matemático, o de lenguaje. Así que, en ese sentido, la plataforma puede ser con seguimiento para el niño, en caso de que sean más grandes, para el docente y para los apoderados.

Eso, a grandes rasgos, Alcalde.

No sé si hay dudas

**El presidente señor Lira:** muy bien,

Se ofrece la palabra en este Punto. ¿Alguien quiere preguntar algo más de este programa?

**El señor Daly:** yo, Alcalde

**El presidente señor Lira:** sí, don Cristián

**El señor Daly:** sí, buenos días, Vero

Mi consulta es si de alguna manera estamos cambiando un poco el paradigma de cómo le vamos a estar enseñando a los jóvenes, ¿cierto?

**La señora Amenábar:** sí

**El señor Daly:** qué evaluación han hecho Uds. de este programa que quieren implementar. O sea, ¿lo conocen, qué experiencia han tenido con él?.

**La señora Amenábar:** sí, Bartolo se probó. En el Colegio Lo Barnechea tuvimos un período en que ellos nos facilitaron esta plataforma y la verdad que fue con muy buena recepción tanto por parte de los alumnos como de las familias. La verdad que el hacer clases de la manera regular como se hacía antes de la pandemia, ha sido muy difícil; obviamente, tiene que ser un complemento, no es la única forma de enseñar. Seguimos con todos los lineamientos del MINEDUC y todo lo que conlleva también la manera regular de entregar los aprendizajes, pero esto ha sido una forma complementaria muy lúdica para todos nuestros niños y jóvenes en los colegios. Así que es una muy buena herramienta de complemento; eso hay que dejarlo como súper claro, no es que se cambie al cien por ciento la forma de enseñar; es un complemento.

**El señor Daly:** ésa era mi pregunta.

Muchas gracias

**El presidente señor Lira:** muy bien

Es importante también explicar que los Concejales tienen reuniones previas al Concejo también y muchas veces revisan todos los temas antes de venir para acá, para entenderlos un poco más a fondo. Así que no es que solamente se vean las cosas en una reunión de Concejo; para eso están también las Comisiones.

**La señora Mir:** Alcalde, perdón, cortito, antes de que lo someta a votación.

**El presidente señor Lira:** sí, señora Juanita

**La señora Mir:** destacar lo importante que es estar como al día con toda esta oferta, con toda la tecnología. Yo creo que eso tiene que ver con, cuando hablamos de la brecha educacional que tenemos entre los diferentes establecimientos educacionales privados o municipales; lo importante que es contar con recursos y con herramientas que nivelen a todos los niños, que todos los niños sean iguales que Uds., puedan acceder a todas las posibilidades para aprender cosas nuevas, para tener tecnología, para ayudar a los profesores y de repente no siempre todos los colegios tienen los recursos para estar tan al día y por eso aquí en el municipio se colabora y se trata de que los colegios municipales tengan todas las posibilidades, igual que cualquier otro colegio privado con más recursos; un poco eso.

**El presidente señor Lira:** eso es

Muchas gracias, señora Juanita

**El señor Errázuriz:** Alcalde, una última cosa

**El presidente señor Lira:** sí

**El señor Errázuriz:** muchas gracias

Directora, qué mecanismo vamos a tener para controlar que se le saque el máximo provecho a este software, porque, por lo que uno vio, por lo que se leyó y la experiencia del año pasado, vemos que es una tremenda herramienta que sirve mucho y sobre todo en esta etapa que, al ser más lúdica, los alumnos tienden a buscarla más, a querer utilizarla, pero si Ud. tiene pensada alguna manera en que se le saque el máximo provecho; no quiero hablar de control, pero tal vez un control de quién lo está haciendo y quién no.

**La señora Amenábar:** ahí, Concejal, son claves los reportes que entrega la plataforma. Ahí se tiene un análisis por niño y por curso de cómo se ha ido avanzando. Entonces, obviamente, el profesor a cargo de esta plataforma, tiene un rol fundamental en el seguimiento de cada niño, al igual como se hace con la enseñanza regular en ese sentido, de ver si ha avanzado o no ha avanzado. La familia, obviamente, lo puede potenciar, pero el docente ahí también tiene un rol de control; igual con los reportes que se van teniendo para saber cómo ha avanzado el niño en las distintas materias.

**El señor Errázuriz:** perfecto, muchas gracias

**El presidente señor Lira:** muy bien, pues,

Lo sometemos a consideración del Concejo:

Señora Juanita Mir

**La señora Mir:** apruebo, Alcalde

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Juanita

¿Don Cristián Daly?

**El señor Daly:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián.

Don Michael Comber

**El señor Comber:** apruebo el Punto, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

**El señor Errázuriz:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín

Don Rodrigo Arellano

**El señor Arellano:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** de acuerdo, Alcalde

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se faculta al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para contratar, a través de Trato Directo, la Adquisición de licencias del Programa Bartolo; con el proveedor "IMACTIVA SpA", RUT N° 96.949.200-8, por un monto de \$31.416.000, impuesto incluido y un plazo de 24 meses.

ACUERDO N° 6920

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para contratar, a través de Trato Directo, la Adquisición de licencias del Programa Bartolo; con el proveedor "IMACTIVA SPA", RUT N° 96.949.200-8, por un monto de \$31.416.000, impuesto incluido y un plazo de 24 meses; en virtud de lo establecido en el artículo 10, N°7, letra e), del Reglamento de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios (161883).

**El presidente señor Lira:** pasamos al Punto N° 3, siguiendo en estas mismas materias:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR, VÍA TRATO DIRECTO, LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DEL PROGRAMA IMAGINE LEARNING CHILE LIMITADA: PLATAFORMA QUE TIENE POR FINALIDAD ENTREGAR A LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, UNA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA DIGITAL, PARA EL APRENDIZAJE DEL IDIOMA INGLÉS, CON EL PROVEEDOR IMAGINE LEARNING CHILE LIMITADA, RUT N° 76.469.798-7, POR UN PLAZO DE 24 MESES; EN VIRTUD DE LA CAUSAL ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 10, N° 7, LETRA e), DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 19.886, LEY DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS (165614).

**El presidente señor Lira:** muy bien, ahora nos vamos a la materia de inglés.

Explíquenos un poco cómo va a ser este programa

**La señora Amenábar:** ésta, Alcalde, es una plataforma que busca que los alumnos desarrollen el lenguaje, la escritura y el tema del lenguaje oral también en inglés. En esta plataforma, los beneficiarios son 850 alumnos de nuestros tres colegios, que también son el Colegio Lo Barnechea, Colegio Farellones y Colegio Madre Tierra. En este caso, en el Colegio Madre Tierra son los niños que han podido desarrollar la lectura, en este caso no es para todos los alumnos, por si también tenían esa duda de que antes eran 81

alumnos y ahora son 30 alumnos, por lo que va enfocado, principalmente, como se decía a alumnos de primero básico a cuarto medio. Esto sí que abarca a casi todos nuestros alumnos de los colegios y la verdad que es una plataforma también súper lúdica, que va por nivel y que va desarrollando las habilidades tanto de lectoescritura como también de la oralidad del idioma. Acá se puede mostrar cómo es la plataforma para los docentes, cómo se va mostrando el tema de los reportes. Benjamín, ahí es un poco lo mismo que en las otras plataformas, pero ahí se va mostrando tanto el reporte por curso como por tema y por niño, que eso es importante también, porque hay ciertas materias, dificultades o habilidades que se pueden ir desarrollando unas más que otras.

**El señor Comber:** aprovechando el intermedio del nuevo vídeo, yo solamente quería explicar una cosa que siempre la explicamos cuando viene gente nueva a los Concejos: porqué pasan Puntos a Concejo. No todos los contratos ni todas las platas que se gastan en el municipio pasan por Concejo Municipal; son ciertos tipos de contratos, por ciertos tipos de montos. Entonces, lo que Uds. están viendo en la Tabla de hoy día, son todos los contratos de este período que tienen que pasar por Concejo a aprobación. Uds. cuando escuchan que los Concejales dicen apruebo, Alcalde; también podrían decir rechazo, Alcalde, o me abstengo, Alcalde. A veces ha pasado, no es lo más común, pero a veces pasa, porque no hay acuerdo.

**El señor Arellano:** es más común de lo que Ud. dice.

**El señor Comber:** es más común, bueno, pero hay veces en que no hay acuerdo en esta Mesa y no se aprueban los Puntos. Entonces, qué lo que es importante, ahora la Directora de Educación está presentando este contrato para que lo consideremos. Nosotros, obviamente, tenemos toda la documentación administrativa, todas las platas, como toda la justificación de porqué se está contratando y nosotros tenemos que estar de acuerdo, para que esto pase. Si esta Mesa no estuviera de acuerdo, la rechazáramos o nos abstuviéramos, esto no se podría hacer y eso es lo importante del trabajo del Concejo, que es fiscalizar, revisar y también, con la venia, obviamente, de la mayoría, aprobar que estas cosas puedan seguir haciéndose y eso, obviamente, uno no rechaza las cosas porque a uno le tinca nomás. Si se abstiene o se rechaza es porque hay una justificación para eso. En el Punto anterior todos aprobamos, porque se veía súper ordenado y estaba súper bien justificado, así que esperamos que los demás sigan así.

**El señor Arellano:** oye, puedo complementar una cosita, ya que estamos rellorando y explicando: lo que pasa habitualmente es que los Directores, como Verónica, nos ofrecen varias alternativas con respecto a algo. Por ejemplo, si vamos a contratar a un peluquero, o alguien que arregle las casas, o un sistema de reparación, siempre hay varias alternativas, una, dos o tres, distintas personas o distintas cosas, salvo lo que estamos viendo ahora, que es un Trato Directo, porque es tan específico, que esa empresa es la única que hace este software, porque tiene, además, los derechos de patente. Entonces, nosotros tenemos a una sola persona en la oferta, pero, habitualmente, son muchas las ofertas y tenemos que elegir la mejor. Por ejemplo, cuando pasan al pizarrón Uds. y tienen que hacer una presentación y entre varias compañeras tienen que elegir a la mejor, nosotros hacemos lo mismo, pero en este caso es una empresa, porque es la única que lo hace. Entonces, ella tiene la propiedad intelectual, tiene los derechos de eso. Así que por eso están viendo una sola empresa, pero, normalmente, la municipalidad evalúa muchas antes, porque queremos utilizar de mejor forma los recursos, los que salgan más económicos, pero que tengan más experiencia, para que al final los vecinos tengan una mejor experiencia.

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, Michael, muchas gracias, Rodrigo. Rodrigo Arellano también es Decano en la Universidad del Desarrollo, así que, como es profesor, está enseñando.

**La señora Mir:** niñitas, ¿Uds. tienen presidenta de curso, secretaria, tesorera?, ¿quién es la presidenta? ¿y cómo te llamas?, Elena. ¿Quién quiere contarnos cuál es la directiva del curso?- Ya, cuente, cómo se llama Ud., ¿Emilia Alcalde?

Ya, Emilia, cuéntanos, quiénes son

No se escucha

**El señor Comber:** felicitaciones al equipo, entonces

**La señora Tello:** especialmente en Infancia tenemos rutinas de inglés al inicio de la jornada en el plan comunal y, además, lo que pretendemos con esta Plataforma es agregar el uso de laboratorio de computación y tener estas plataformas a

disposición, para que el niño, niña, decida también en libertad cuál es su área de desarrollo más adecuada, porque también hay niños que potencian desde Bartolo, hay niños que se potencian desde el inglés, hay niños que se potencian desde las matemáticas y queremos también, levantar talentos. Entonces, adosado a las cuatro horas del currículum, se agregan estos otros elementos que vienen a complementar, más no se aumenta la hora, porque, obviamente, son 38 horas a la en básica y 42 en media.

**La señora Amenábar:** y para terminar, el monto de la contratación es de \$ 51.300.000, que si nosotros lo llevamos al costo anual por alumno, serían \$30.176 y si lo llevamos a un costo mensual por alumno, serían \$ 2.514. Eso para que visualicemos un poco cuánto es el costo mensual por alumno y el beneficio que nos podría traer para disminuir estas brechas de aprendizaje.

¿Alguna otra duda, Alcalde?

¿Alguien tiene alguna duda?, se ofrece la palabra

Muy bien, lo sometemos a consideración del Concejo,  
entonces:

Señora Juanita Mir

**La señora Mir:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

**El señor Daly:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián.

Don Michael Comber

**El señor Comber:** apruebo, Alcalde

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** apruebo, Alcalde

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette

Don Benjamín Errázuriz

**El señor Errázuriz:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** de acuerdo, Alcalde, apruebo.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco

Por lo tanto, se faculta al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para contratar, a través de Trato Directo, la Adquisición de licencias del “Programa IMAGINE LEARNING CHILE LIMITADA”, con el proveedor “IMAGINE LEARNING CHILE LIMITADA”, RUT N°76.469.798-7, por un monto de \$ 51.300.000, impuesto incluido y un plazo de 24 meses;

#### ACUERDO N° 6921

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para contratar, a través de Trato Directo, la Adquisición de licencias del “Programa IMAGINE LEARNING CHILE LIMITADA”, con el proveedor “IMAGINE LEARNING CHILE LIMITADA”, RUT N° 76.469.798-7, por un monto de \$ 51.300.000, impuesto incluido y un plazo de 24 meses; en virtud de lo establecido en el artículo 10, N° 7, letra e), del Reglamento de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios (165614).

**El presidente señor Lira:** pasamos al Punto 4 de la Ta bla:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR, VÍA TRATO DIRECTO, LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DEL PROGRAMA BEEREADERS: PLATAFORMA QUE TIENE POR FINALIDAD FORTALECER LA COMPRENSIÓN LECTORA A LOS ESTUDIANTES, A TRAVÉS DE METODOLOGÍAS DE APRENDIZAJE BASADAS EN DINÁMICAS DE JUEGO Y RECOMPENSAS, LAS QUE PUEDEN CANJEAR POR LIBROS, AVATARES Y SKINS, PERSONALIZANDO EL PERFIL DE CADA ESTUDIANTE, CON EL PROVEEDOR BEEREADERS CHILE SpA, RUT N°96.285.545-3, POR UN PLAZO DE 24 MESES; EN VIRTUD DE LA CAUSAL ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 10, N°7, LETRA e), DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 19.886, LEY DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS (165629).

**El presidente señor Lira:** seguimos con los mismos programas, la otra materia que nos quedaba.

**La señora Amenábar:** Alcalde, esta plataforma busca desarrollar la comprensión lectora, que eso es, la verdad, una brecha súper marcada, no sólo en nuestros colegios, sino que es algo a nivel nacional y no sólo en los niños más chicos, sino que es algo que también se ve en los jóvenes; o sea, en la Media también, lo cual falta mucho por desarrollar. Esta herramienta tiene como beneficiarios a los alumnos de primero básico a cuarto medio, también a nuestros alumnos del Colegio Lo Barnechea, Madre Tierra y Farellones. En este caso son mil licencias para estos tres colegios y la Plataforma, la verdad que funciona de la misma manera, con premios, con ir avanzando. En este caso hay muchos libros que tienen disponibles, de distintos temas, de distintos niveles. O sea, no es necesario tener los libros físicamente, sino que los pueden leer en la misma plataforma, lo cual ayuda a desarrollar el gusto y las distintas habilidades que tiene cada niño en el aula. Comprensión lectora eso es lo que hace la aplicación, de primero básico a cuarto medio y busca disminuir esas brechas que tenemos en esta habilidad, que la verdad que es súper marcada en nosotros, no sólo en nuestro colegio, sino que a nivel nacional y es una herramienta que ayuda para la vida. O sea, la comprensión lectora, hoy en día, la verdad que es algo que tenemos que desarrollar, aunque siga o no siga estudiando. O sea, es una herramienta que sirve para desarrollarse como persona y profesionalmente.

**El presidente señor Lira:** muy bien

Señorita Paulette

**La señorita Guiloff:** una consulta: todas las plataformas que hemos visto anteriormente son plataformas digitales, en el fondo.

**La señora Amenábar:** sí

**La señorita Guiloff:** lo que me parece buenísimo, pero mi pregunta es: ¿estamos seguros, o todos los niños tienen acceso a un dispositivo para poder usarlas?

**La señora Amenábar:** sí, recordar que el año 2021, en todos nuestros colegios municipales entregamos un Tablet, el cual cada alumno tiene en su casa y cuando es necesario también lo llevan al colegio. Así que, por el lado del equipo, éste está y se puede ocupar en un celular, se puede ocupar en un computador y, aparte, nosotros estamos implementando y que trajimos también durante el verano para implementar nuestros laboratorios de computación, donde también damos la facilidad a los alumnos que lo necesiten. Así que, en ese sentido, se cuenta con las facilidades para que los alumnos puedan desarrollar y ocupar esta plataforma no sólo en el colegio.

**La señorita Guiloff:** buenísimo, gracias

**El señor Errázuriz:** ¿Alcalde?

**El presidente señor Lira:** don Benjamín

**El señor Errázuriz:** sí, muchas gracias

Directora, se utilizó este programa el año pasado con buenos resultados. Ud. nos podría contar, más o menos, cómo fue al inicio versus al final, para entender el resultado de cuánto mejoró la comprensión lectora en los alumnos. ¿Tiene algún dato que nos pueda dar?

**La señora Amenábar:** sí, eso se lo podemos hacer llegar. En la evaluación, como les decía antes, el tema de los reportes es una herramienta súper concreta para el profesor y para el colegio, con lo que hay que seguir avanzando el próximo semestre o en la siguiente Unidad de Trabajo. Así que eso también se lo podemos hacer llegar de, cuando se aplicó la plataforma en los colegios, cuáles fueron los avances, o cuál fue el rendimiento de los alumnos en cuanto a la herramienta.

**El señor Errázuriz:** me imagino que tiene que haber sido muy bueno, porque lo estamos repitiendo.

**La señora Errázuriz:** totalmente positivo

**El señor Errázuriz:** ¿tiene alguna idea como para que nos pueda contar acá.

**La señora Tello:** nosotros partimos con un cuarto básico. Hicimos el pilotaje, porque el cuarto básico tenía que dar la Prueba SIMCE el año pasado y volvían de la pandemia, así que aprovechamos el pilotaje para reforzar ahí. Partimos con un 40% de logro, que fue bien malo, porque estábamos en un nivel muy bajo de comprensión de lectura, de encontrar la información, que eran las habilidades básicas. Terminamos con un 72% de logro, que eso fue muy bueno. Obviamente, hubo meses en los que fue más difícil conectar a los estudiantes, porque fue un trabajo en la escuela y en casa y estas plataformas permiten un Off Line, que tiene que ver con lo que comentaba Paulette. También permiten trabajar en línea, porque se puede descargar y tener un trabajo fuera de línea. Ése fue el resultado que tuvimos el año pasado y desde ahí, obviamente, la proyección.

**El señor Errázuriz:** casi el doble, así que muy bueno. Perfecto, muy tranquilizadora la cifra. Gracias.

**La señora Amenábar:** igual les podemos hacer llegar, si es que quieren, los antecedentes del rendimiento de la plataforma.

**El señor Errázuriz:** sería bueno. Perfecto, muchas gracias.

**El presidente señor Lira:** sería muy bueno que tengan estos números. La verdad, qué importante es el tema de la comprensión de lectura y, sobre todo, incentivar la lectura. Además, esta plataforma nos incentiva a la lectura, hay libros. Es muy positiva, desde ese punto de vista y viene a complementar lo que son los otros programas de lectura.

**La señora Amenábar:** así es. Alcalde, esta plataforma tiene un costo total de \$ 47.981.840 por 24 meses, lo que nos da un valor anual por alumno de \$ 23.990 y por niño mensual \$ 1.999. Esos son los costos por 12 meses por alumno, por lo cual, creo que los beneficios que puede traer el retorno, pueden ser súper positivos para disminuir esas brechas que tenemos de la comprensión lectora.

**El presidente señor Lira:** muy bueno, muchas gracias

Muy bien, pues, lo sometemos a consideración del Concejo:

Señora Juanita Mir

**La señora Mir:** apruebo, Alcalde

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Juanita

¿Don Cristián Daly?

**El señor Daly:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

**El señor Comber:** apruebo, Alcalde

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** apruebo, Alcalde

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette

¿Don Benjamín Errázuriz?

**El señor Errázuriz:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco.

Bien, hemos pasado los tres Puntos de Educación, esperamos y tenemos toda la confianza en el equipo de Educación, que le pueda sacar el máximo provecho. Ahí está Nancy Tello también, nuestra Jefa de Educación. Creo que son muy buenas herramientas y que nos van a servir mucho en las materias más complejas que tenemos, que son: matemáticas, lenguaje e inglés. Así que muy contento por eso y por el apoyo que le estamos dando a los colegios.

Por lo tanto, se faculta al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para contratar, a través de Trato Directo, Adquisición de licencias del “Programa BEEREADERS”, con el proveedor “BEEREADERS CHILE SPA”, RUT N°76.285.545-3, por un monto de \$ 47.999.840, impuesto incluido y un plazo de 24 meses.

#### ACUERDO N° 6922

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para contratar, a través de Trato Directo, la Adquisición de licencias del “Programa BEEREADERS”, con el proveedor “BEEREADERS CHILE SPA”, RUT N°76.285.545-3, por un monto de \$ 47.999.840, impuesto incluido y un plazo de 24 meses; en virtud de lo establecido en el artículo 10, N° 7, letra e), del Reglamento de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios (165629).

**El presidente señor Lira:** yo voy a tener que dejar el Concejo en este minuto, por tener otra actividad a la que no puedo dejar de ir, pero queda la señora Juanita Mir como presidenta de este Concejo, así que quedan en muy buenas manos. Tengo entendido que también el curso 6° A de Los Alerces tiene el tiempo limitado, porque tiene que seguir su programa, así que también se van a retirar en este minuto, pero queremos agradecerles mucho que hayan venido. Espero que les haya servido, están invitados a conocer estas herramientas para que las vean en la práctica después, en nuestros colegios, así que tengan un excelente día.

APLAUSOS EN LA SALA

**La presidente señora Mir:** adiós, niñas. Muchas gracias por haber venido, que les vaya muy bien.

Seguimos, entonces, con nuestro Concejo Municipal

Entonces, pasamos al Punto N° 5:

SOLICITA APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN  
PRESUPUESTARIA DEL ÁREA MUNICIPAL N° 05 (164621).

**La presidente señora Mir:** la señora Dominique Chadwick nos va a explicar este Punto. Nosotros tuvimos una reunión de trabajo, analizando todos estos cambios y siempre las modificaciones presupuestarias levantan bastantes consultas y preguntas, lo que, en el fondo, tiene que ver con eficientizar el Presupuesto y hacer las mejoras que se van presentando en el tiempo.

Así que le doy la palabra, señora Dominique, para que nos haga un pequeño resumen, porque esto lo vimos de alguna manera y después doy la palabra a los Concejales que tengan dudas.

**La señora Chadwick:** muy buenos días.

Efectivamente, la modificación presupuestaria que se somete a su consideración corresponde a la N° 5 del Área Municipal, que, principalmente, contempla cinco movimientos: el primero es el reconocimiento de ingresos por intereses en la Cuenta Corriente Municipal; el segundo es la redistribución, disminución y aumento del Subtítulo de Gastos en Personal, en donde hay una variación de un 8,8% del Presupuesto Inicial. En el fondo, se van a mover recursos entre las distintas Cuentas que conforman las Cuentas de Remuneraciones. El tercero corresponde a la redistribución del Programa EMPRENDE y gastos operacionales, debido a que fueron formulados en una Cuenta y, de acuerdo a la naturaleza del gasto, hay que redistribuirlos. El cuarto movimiento corresponde a la redistribución de proyectos de inversión, que de acuerdo a la planificación del gasto y al seguimiento que hace el Departamento de Planificación Estratégica bimensualmente, se detectan aquellos proyectos que fueron presupuestados para ejecutarlos este año y que se encuentran en etapa de diseño y es necesario reasignar esos recursos. Y el quinto es la redistribución de Subvenciones, que también las vamos a ver en el Punto que está a continuación, pero las vamos a explicar al final de la presentación.

Ahora vamos a ver en detalle cada uno de los movimientos que yo les expliqué. El primero es el reconocimiento de ingresos, que consiste en aumentar la Cuenta de Intereses, por \$ 611.312.616, correspondientes a la diferencia que existe entre el Presupuesto vigente, que es de \$ 4.461.000.000 y lo que se proyecta para este año, que son \$5.072.000.000. Esto, considerando que, al momento de realizar el Presupuesto, nosotros consideramos un 4% y de acuerdo con el último informe EPSILON, el IPC proyectado para este año es de un 4,6%. El segundo movimiento es una redistribución y disminución del Gasto en Personal. En la discusión del Presupuesto le planteamos al Concejo el Plan de Fortalecimiento de los Funcionarios, en donde se iba a hacer una serie de movimientos para que muchos funcionarios que se encontraban contratados a Suma Alzada, por Programa, o también en la Contrata, pasaran a la Planta y eso significaba una serie de movimientos internos en el personal. Por lo tanto, lo que hicimos fue presupuestar la Planta que está compuesta por 358 cargos, como que este año se iba a realizar la totalidad de los Concursos, que eran 110, para llenar la Planta. Finalmente, una vez que a fin de año

supimos cómo venía la Ley de Presupuesto, hemos debido tomar algunas decisiones y ajustarnos a lo que realmente es, porque, finalmente, tenemos información que, para moverse entre la Planta, la Contrata y el Honorario, la Ley establece una serie de requisitos. Entonces, hemos tenido y de hecho pasamos una gran cantidad de funcionarios de honorarios a la contrata, pero esos funcionarios tenían que cumplir con requisitos de tener, en muchos casos, el título técnico o el título profesional, para poder sumarse. Hubo otros funcionarios en que no fue posible hacer este cambio y nosotros sí teníamos proyectado pasarlos a la contrata. Entonces, en este caso, lo que vamos a hacer es disminuir la Planta, porque de los 110 Concursos proyectados para este año, de acuerdo a lo analizado con la Dirección de Gestión de Personas, se van a realizar 60, proyectando llegar a llenar la Planta en diciembre con 303 Cargos, de los 358. Esto significa que vamos a tener, a fin de año, un 85% de la Planta completa. En segundo lugar, reasignar en la Cuenta Personal a Contrata, \$ 653.741.898 por este cambio de estrategia, luego que se determinara en la Ley de Presupuesto, el límite presupuestario del personal a contrata. Anteriormente, lo que se establecía era que el personal a contrata tenía un límite del 40%. Lo que permitió la Ley de Presupuesto es que hasta el 2026, que es cuando se formulan las nuevas Plantas Municipales, poder superar ese límite, para poder regularizar a todos los funcionarios que estaban a honorarios.

**La presidente señora Mir:** perdón, ¿y eso se supera en cuánto más o menos?

**La señora Chadwick:** nosotros lo que proyectamos es que vamos a quedar con 233 Cargos y el límite es de 52,2. Vamos a exceder el 40%.

**La presidente señora Mir:** ¿igual quedamos con un margen todavía para crecer?

**La señora Chadwick:** sí

**El señor Errázuriz:** sí, porque, legalmente ya no hay una restricción ahí en Contrata, ¿cierto?. Eso es lo que está diciendo.

**La señora Chadwick:** hasta el 2026 no va a estar la restricción del 40% en la Contrata.

**La presidente señora Mir:** pero eso se liberó, no es que tenga un 50, un 60; queda abierto.

**La señora Chadwick:** lo que proyectamos es que vamos a llegar al 52,2.

**El señor Errázuriz:** ¿los porcentajes son en base a Presupuesto o en base a cantidad de personas.

**La señora Chadwick:** en base al Presupuesto

**El señor Errázuriz:** perfecto, porque hoy día estamos, legalmente, en lo que es personal a honorarios, debiese ser máximo un 10%, ¿cierto?. Eso es lo que yo entiendo.

**La señora Chadwick:** sí, en los honorarios a Suma Alzada es un 10% de la Planta.

**El señor Errázuriz:** y hoy día estamos en ese número también.

**La señora Chadwick:** lo que se proyecta es un 9,9, porque es un límite que no se puede superar. El único límite que podemos superar es el del 40% de la Contrata, que fue permitido por la Ley.

**El señor Errázuriz:** o sea, lo que podríamos deducir, porque yo entiendo que la idea era que, de alguna manera, la gente que trabaja en la municipalidad estuviese lo más protegida posible y eso significa tener la mayor cantidad de Plata, o tener la mayor cantidad de gente a Contrata y no tanto a honorarios, porque honorarios, finalmente es una boleta, que, si bien nosotros tenemos beneficios de tipo de Salud, etc., el contrato no va a ser nunca lo mismo que estar a honorarios. Yo entiendo que esto fue lo que, de alguna manera, se conversó a fines del año pasado, para poder presupuestar, pero a mí me hace un poco de ruido que el aumento presupuestario se pegue un alza tan alta, a un 8,8%, que Ud. ya lo manifestó. Ahora, la explicación, si bien yo la entiendo, me gustaría saber si vamos a tener algún otro impasse de este tipo durante el resto del año, o este tema ya paró, ya estamos como claros con toda la gente que, realmente, va a poder pasar de un tipo de contrato a otro, porque hay un aumento presupuestario importante, por eso Juanita comenzó diciendo que cada vez que hay un aumento presupuestario, como que nos ponemos nerviosos, obviamente, porque queremos ser lo más eficientes posible. Entonces, si nos podría comentar sobre ese tema, o a lo mejor. Elías podría hablarnos si ya estamos con todo lo que es la parte personal con la claridad absoluta, para no tener nueva sorpresa.

**La señora Chadwick:** Concejal, efectivamente, yo creo que aquí es importante tener en cuenta que el costo municipal aumenta cerca de un 30% al pasar la gente de honorarios a la contrata y eso es lo que fundamenta eso y la creación de algunos nuevos programas es lo que fundamenta el aumento que estamos trayendo a su consideración.

**El señor Errázuriz:** eso y también el aumento de la cantidad de gente. O sea, si hacemos una suma, tenemos a cien personas más que van a estar contratadas por los diversos mecanismos desde el año pasado hasta este año. O sea, también tenemos un aumento de gente.

**La señora Chadwick:** sí, tenemos aumento de gente, pero, de acuerdo a la información presentada, porque previamente tuvimos una reunión, se envió toda la información solicitada por el Concejo por correo electrónico. Hay contrataciones que son periódicas, que, incluso, pueden ser por un fin de semana, como en el caso de la celebración de Fiestas Patrias, o las elecciones. Entonces, claro, se ve como un aumento importante, pero la verdad que también tiene que ver con que este año tenemos dos procesos de elecciones. Entonces, toda esa gente está considerada en esos programas; son movimientos de contrataciones. Y hay programas que antes no existían también, que son EMPRENDE, Turismo, el Programa de Alcohol y Drogas, que fue traído a su consideración hace unas semanas; y también iniciativas que se están fortaleciendo, como es la discapacidad, que se está trabajando en el programa para traerlo a su consideración.

**El señor Errázuriz:** yo creo que va más por ahí, lo que Ud. menciona de las elecciones, etc., que hay gente que se tiene que contratar por el fin de semana. Me imagino que eso debe ser por honorarios y la tabla de honorarios no tiene un alza muy relevante. En Suma Alzada de un año a otro, hay una diferencia de 104 a 113. O sea, yo creo que no va por ahí, va más por lo que Ud. dice, que estamos contratando nuevos programas.

**La presidente señora Mir:** la señora Lía puede explicar, quizás

**La señora Riquelme:** hola, cómo están; buenos días.

Efectivamente, de alguna manera lo estaba mencionando, Dominique. Yo creo que el principal aumento que hemos tenido este año y por eso necesitamos hacer este cambio en el ajuste presupuestario, es porque se están impulsando

programas nuevos dentro de la municipalidad, a objeto de poder entregar mejores beneficios y mucho más específicos a los vecinos. O sea, no existía el Programa Lazos; el año pasado no teníamos un Programa ni de EMPRENDE, ni de Turismo y esos programas, incluso, han sido aprobados a partir de este año. O sea, todo eso ha involucrado presupuesto que, en diciembre, cuando se trajo a su aprobación el Presupuesto para el presente año 2023, no estaba contemplado. Entonces, ahí es donde necesitamos acudir a hacer esta Modificación el día de hoy y si, de alguna manera, para poder hacerla de manera bastante consciente, se solicitó a todas las Direcciones de la municipalidad que, de alguna manera, nos proyectaran también sus necesidades por el resto del año. O sea, no es la intención, Concejales, estar volviendo a acudir a decirles tuvimos algunos cambios, no. La idea fue hacer un proceso bastante más, yo diría planificado y a objeto de desvelar, de una vez por todas, porque se estaba produciendo este déficit, que involucró no solamente cambios rápidamente, después de la Ley de Reajuste, que sale un 28 de diciembre, después que teníamos todo planificado de cómo hacerlo, tomar decisiones en ese minuto de qué íbamos a privilegiar. El tema del 40%, por ejemplo, recién se vino a desvelar que podíamos pasarlo en el mes de febrero. Entonces, hemos tenido bastantes cambios que nos han hecho ir reacomodando el presupuesto de la mejor manera, para optimizar el uso de esos recursos y, por supuesto, estar cumpliendo siempre con toda la normativa legal que se nos va imponiendo.

**El señor Errázuriz:** lo que vimos en Comisión o en la reunión de trabajo, fue que el 40% viene a ser un salvavida, porque si no, hubiésemos estado entrevistando gente como locos para poder meterla a los Concursos y no hubiésemos tenido tiempo, tal vez, para dedicarnos al día a día municipal. Así que, mirado desde ese punto de vista, yo creo que fue algo bueno. Nos da tiempo para ir adaptando, planificando y transformando lo que quería el Alcalde y lo que estamos buscando, que es tener una mejor relación laboral con cada uno de los funcionarios.

**La señora Riquelme:** exactamente, con cada una de las personas que están desempeñándose en la municipalidad.

Gracias

**La señora Chadwick:** continuamos con la reasignación a la Cuenta Honorarios Suma Alzada, por la suma de \$ 424.509.845, considerando la necesidad de recursos para las contrataciones a honorarios, según los requisitos, que es el personal de Gabinete y las contrataciones de alto nivel técnico para el período, que son 113 Cargos y el límite que les habíamos comentado que es del 9,9%.

**La presidente señora Mir:** perdón, el alto nivel técnico, me imagino que son los especialistas que se solicitan de vez en cuando para asesorías específicas, ¿no cierto?.

**La señora Riquelme:** son expertos en materias específicas.

**La presidente señora Mir:** y los honorarios son los honorarios a Suma Alzada.

**La señora Chadwick:** sí, honorarios a Suma Alzada.

**La presidente señora Mir:** ¿y eso tiene un tope, el tema de Cargos?, que yo lo topé en la reunión, en cargos de confianza, de Gabinete, eso.

**La señora Chadwick:** tope presupuestario sí, 9,9%.

**La señora Riquelme:** en realidad el tope es el 10% del gasto de la Planta, pero se está presupuestando el 9,9%.

**La presidente señora Mir:** y nosotros estamos ya en el tope.

**La señora Chadwick:** lo que está proyectado es el 9,9%, pero no estamos en el 9,9% de ejecución actualmente, para tener flexibilidad.

**La presidente señora Mir:** ¿y estamos en un cuánto?

**La señora Riquelme:** al día de hoy, estamos en alrededor de un 7, 8%.

**La presidente señora Mir:** ya, o sea, no queda tanto.

**La señora Chadwick:** eso es lo proyectado por las contrataciones que ya están.

**La señora Riquelme:** ahora, como lo dice la misma naturaleza de la contratación, es para temas puntuales. Entonces, tampoco es que yo tenga a una persona trabajando....

**La presidente señora Mir:** por eso, van y vienen.

**La señora Riquelme:** por eso uno dice estoy cerca de un 8%, pero ese 8% en un mes más va a bajar a 7 y algo, porque son por períodos.

**La señora Chadwick:** a continuación, reasignar a la Cuenta 23.03.004, Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo, \$ 73.800.000. Esto es para ocho contrataciones para la temporada de montaña y 4 médicos psicotécnicos. Nosotros teníamos dos psicotécnicos y se aumentó a 4.

**La presidente señora Mir:** eso lo vimos en la reunión y creo que eso quedó súper claro.

**El señor Errázuriz:** ¿por qué los médicos a Código del Trabajo, por qué se hace esa excepción del Código del Trabajo con esta gente en particular, montaña y los médicos?. ¿No se vienen de otra manera?

**La señora Riquelme:** nosotros, en la Planta Municipal, tenemos autorizado un psicotécnico. Ése es el tema, sólo uno, porque, en ese minuto, estaba la proyección de tener un segundo, pero no necesariamente.

**El señor Errázuriz:** perdón, ¿autorizado por quién, señora Lía?

**La señora Riquelme:** cuando se creó la nueva Planta Municipal.

**El señor Errázuriz:** ah, la Ley de Planta, perfecto.

**La señora Riquelme:** en la Planta Municipal tenemos a uno incorporado y teníamos un segundo, porque hubo necesidad y se empezó a desvelar que había más personas que necesitaban licencias y uno solo no iba a dar abasto. Eso la ley lo autoriza, en términos de si tenemos necesidades puntuales, porque la Ley de Planta se cambia cada ocho años. O sea, sólo a partir del año 2018 se autorizó un cambio de Ley de Planta, no existía la posibilidad antes. Entonces, como son ocho años, dentro de esos ocho años pueden surgir necesidades y ahí la ley flexibiliza el hecho que nosotros, ese tipo de tarea, podamos contratarla por Código del Trabajo y lo mismo nos pasa con la gente que trabaja durante los cuatro meses de temporada invernal. Como estamos con el tema de las licencias de conducir, que no fueron renovadas durante la época de la pandemia y se venía fuertemente la necesidad de tener que regularizarlo, fue que pasamos de esos dos médicos psicotécnicos a cuatro.

**El señor Errázuriz:** o sea, cuando nosotros pensamos contratar de acuerdo al Código del Trabajo, estamos pensando en plazos cortos, ¿eso es lo que me está diciendo?.

**La señora Riquelme:** no necesariamente, son para labores específicas.

**El señor Errázuriz:** sí, está bien, pero labores específicas, porque yo supongo que el tema de las licencias se va a regularizar en algún minuto, o en el caso de la gente de montaña son cuatro meses y después...

**La señora Riquelme:** la temporada invernal siempre está restringida a los cuatro meses, eso se define. En el caso de los médicos psicotécnicos, cuando se decidió ampliar de dos a cuatro, se planteó por el año 2023; no está planteado que sea algo permanente. Va a haber que terminar de evaluar cercano a fin de año, cuál es la decisión, de si tenemos que tener un tercero ya fijo, por ejemplo, o definitivamente, volver a los dos. Eso es algo que va a haber que evaluar, en términos de la demanda que haya por seguir renovando o sacando licencia de conducir. En este minuto, se planteó, específicamente, por el año completo 2023.

**La señora Chadwick:** efectivamente, nosotros con María Jesús le pedimos al Jefe del Departamento de Licencias de Conducir, la proyección de todas las que había que renovar y cuál era la proyección para el 2024, para que lo trabajara en el presupuesto y nosotros pudiéramos saber si, efectivamente, teníamos que mantener los cuatro médicos o podíamos volver a tres. A continuación, redistribuir y aumentar el gasto en personal para financiar cada una de las siguientes iniciativas: la diferencia entre la proyección del traspaso del plan de fortalecimiento del funcionario, de 179 personas a 107, correspondiente a 89 honorarios, 14 honorarios a suma alzada y 4 códigos del trabajo, por 220 millones; contrataciones efectuadas de agosto a diciembre que no se contemplaron en la formulación del Presupuesto inicialmente, son 120 movimientos, por 1.708 millones; la diferencia en el reajuste del sector público; nosotros, para el Presupuesto, consideramos un reajuste de un 10% y, finalmente, este reajuste fue de un 12%, esto equivale a 56 millones; el fortalecimiento de programas existentes, que son 21 contrataciones de los Programas Más Salud, la Oficina Territorial y Organizaciones Comunitarias, por 246 millones; el fortalecimiento de los programas de salud, discapacidad y psiquiatría, por 289 millones; la creación de dos nuevos programas, luego de la formulación, que son Emprende y Turismo, por 310 millones; la consideración de los aguinaldos, de 23 millones; los programas de elecciones por 260 millones; y Fiestas Patrias, por 50 millones; y la segunda etapa del plan de fortalecimiento al funcionario, que es un plan de compensaciones, se han realizado varios estudios por la Dirección de Gestión de Personas y se han detectado

funcionarios o colaboradores que, realizando funciones muy similares, existe una disparidad en las remuneraciones. Por lo tanto, en la segunda etapa era una nivelación de esas remuneraciones y luego la proyección de nuevas contrataciones y reemplazos, por 198 millones. Todas estas contrataciones vienen a fortalecer y a continuar ejecutando el plan de fortalecimiento de los funcionarios. El tercer movimiento que les había comentado inicialmente, corresponde a la distribución en el Programa Emprende. Esto es una reasignación entre Cuentas, según la naturaleza del gasto: reasignar a la Cuenta 21.04.004, prestaciones de servicio de programas comunitarios, por \$ 9.197.500, ya que en un principio el gasto se planificó en otra cuenta presupuestaria y hay que reasignarla; reasignar la Cuenta 22.08.011, servicios de producción y desarrollo de eventos, por \$ 10.682.200, por el mismo caso; y disminuir la Cuenta Servicios de Impresión, por 4 millones, considerando que en un principio se planificó el gasto en otra cuenta presupuestaria; disminuir la Cuenta Otros por \$ 9.197.500; y disminuir la Cuenta Mobiliario y Otros, por \$ 6.682.200, por la misma razón; reasignar a la Cuenta 22.04.001, denominada materiales de oficina, por 8 millones de pesos, para financiar materiales del proceso de elecciones y de la Casa Joven provisoria; reasignar en la Cuenta Devoluciones, cien millones de pesos, considerando las necesidades de devoluciones del Departamento de Rentas, Permisos de Circulación y la DOM; reasignar a la Cuenta Vehículos, \$ 5.924.400, considerando el cambio en la normativa contable que señala que los drones son vehículos y estaban clasificados dentro de la Cuenta Otros; reasignar a la Cuenta Mobiliario, la suma de 20 millones para gastos asociados a la Casa Joven provisoria; disminuir la Cuenta Otros, por la suma de \$5.924.400, por el cambio de la normativa contable respecto de los drones; disminuir la Cuenta Casa Joven provisoria, por \$ 41.250.000, ya que se está distribuyendo el presupuesto en las cuentas que corresponden a la naturaleza del gasto; disminuir la Cuenta Rotonda Santuario del Valle, por la suma de \$ 25.073.821, ya que este presupuesto fue proyectado como inversión, pero de acuerdo a lo analizado por la DIMAO en conjunto con Planificación Estratégica, corresponde a un mejoramiento de áreas verdes y se realiza por otra cuenta contable; disminuir la Cuenta Diseño de Proyectos de Pavimentación y Muros de Contención, por la suma de 164 millones, ya que según la proyección de gasto, los proyectos a ejecutar este año, se encuentran financiados con el saldo de la cuenta; disminuir la Cuenta Remodelación de la Feria Los Quincheros, por la suma de \$ 1.008.831.026, ya que según la proyección de gasto, este año solamente se va a avanzar en el diseño del proyecto y se espera que en diciembre se empiece a construir, pero solamente vamos a alcanzar a ejecutar una parte de esos recursos y no todo el total; disminuir la Cuenta Reposición de luminarias del Cuadrante

10, por la suma de \$322.306.305, ya que según la proyección del gasto, el proyecto comenzaría a ejecutarse en noviembre; disminuir la Cuenta Construcción del Parque El Arrayán, por la suma de 300 millones, que según la proyección del gasto, este año se va a avanzar en el diseño del proyecto y luego se va a licitar la construcción, pero se estaría ejecutando dentro del primer trimestre del próximo año; y, finalmente, la redistribución de las Subvenciones, donde reasignaremos a la Cuenta 24.01.005, la suma de \$130.567.060, para financiar las siguientes subvenciones: 40 millones para la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Lo Barnechea, más adelante vamos a exponer el proyecto de subvención; \$60.567.060 para el Club Atlético Oriente.

**La presidente señora Mir:** Dominique, perdón que te interrumpa, pero si vamos a llevar después las subvenciones, aprobamos ahora. Yo lo entiendo, aprobamos, pero si nosotros no aprobáramos la subvención, qué pasa con esta Modificación. Esto es como el huevo y la gallina; es sólo para entender el orden.

**La señora Chadwick:** tendría que venir una nueva modificación presupuestaria, para redistribuir los saldos a la otra cuenta. Pero lo que hacemos, normalmente, es que a continuación, terminando la exposición, explicamos al tiro la subvención.

**La presidente señora Mir:** no, no, si lo tengo claro. Pero por eso, porque si nosotros aprobamos la modificación, se daría por entendido al tiro que, obviamente, se aprueban las subvenciones.

**La señora Chadwick:** pero la verdad que no es así. Solamente se aprueba el movimiento contable de los fondos y queda sujeto a la aprobación de la subvención.

**La presidente señora Mir:** para entender, para que no haya malos entendidos.

**La señora Chadwick:** y reasignar a la Cuenta Emprendimiento y Generaciones de Energía Alternativa, un monto de 30 millones, para financiar el proyecto de subvención del Programa de inclusión energética de La Ermita; y disminuir la Cuenta Otras Personas Jurídicas Privadas por el total, que son \$ 130.577.060.

Vamos a revisar al tiro los proyectos de subvención, para que sepan.

**La presidente señora Mir:** pero eso lo vemos en el Punto siguiente.

**La señora Chadwick:** es que la Concejal Urrutia siempre nos pedía que lo hiciéramos a continuación, pero no hay problema.

**La presidente señora Mir:** es que vienen como Puntos separados en la Tabla. Si no, hay que votar los Puntos 5 y 6 para que quede bien estipulado en la votación, solamente por eso. Pero si quiere, hagámoslo así, siga explicando las subvenciones y después, lo que sí les pido es que, en las votaciones, especifiquen que estamos votando los dos Puntos, para que quede en Acta.

**La señora Chadwick:** el siguiente Punto es la solicitud de Subvención de Emprendimiento y Generaciones Energéticas Alternativas; la Unión Comunal de Juntas de Vecinos; y el Club Deportivo Atlético Oriente.

Para Emprendimiento y Generación de Energías Alternativas, se propone una subvención de 30 millones de pesos, para desarrollar un proyecto en La Ermita, de recambio de artefactos. Ellos han levantado, producto del Censo, distintas alternativas, que ya se quieren empezar a trabajar con la comunidad. Se ha detectado que existen familias que tienen artefactos que tienen mucho consumo eléctrico. Entonces, mediante un proceso de evaluación de la familia, tienen que cumplir con ciertos requisitos. Ellos trabajan con muchas comunidades y no solamente tienen fondos municipales. De hecho, ellos trabajan con muchos fondos del Gobierno Central o de privados y trabajan en alianza con ENEL o con otras empresas. Hacen estos programas en las comunidades, en donde les hacen el recambio ya sea de refrigeradores, estufas y distintos mejoramientos de electrodomésticos. Los beneficiarios directos son 60 hogares pertenecientes al sector de Las Ermitas.

**El señor Errázuriz:** Dominique, qué relación tiene la generación de energía alternativa con el recambio de refrigeradores.

**La señora Chadwick:** lo que pasa es que ellos también tienen una línea que no necesariamente tiene que ver con la generación de energía alternativa, sino que con generar un trabajo con la comunidad para disminuir, en el fondo, estos equipos, refrigeradores que tienen muy antiguos, otro tipo de equipamiento, que tienen un alto consumo eléctrico.

**El señor Errázuriz:** no, si yo leí el informe, decía que, claro, estaba apoyando la eficiencia energética. Es una ONG, ¿cierto?, pero siento que ésta es una pega que la podría estar haciendo, perfectamente, Dideco y no, necesariamente, que estuviera una ONG detrás, cambiando refrigeradores o viendo cuáles son los interruptores que están malos, porque ése es un poco el detalle que decía la subvención.

**La señora Chadwick:** este proyecto lo empezó a trabajar la Directora de Sostenibilidad, la señora Consuelo Herrera, el año pasado, porque Energía no solamente recibe fondos municipales. Trabaja en alianza con otros privados. Entonces, el beneficio a la comunidad es mucho más que los 30 millones que nosotros le entregamos para poder ejecutar este proyecto. Desde la Dideco, nosotros teníamos menor alcance y es complejo, legalmente, cómo ejecutar el programa para poder entregarle este equipamiento.

**La presidente señora Mir:** y sumándome a las palabras de Benjamín, nosotros podríamos saber cuánto es el monto final que se entrega, el beneficio absoluto que representan estos 30 millones. Eso yo creo que es importante, Francisca, para entender un poco qué aportan las partes.

**La señora Celis:** buenos días a todos.

Como señalaba Dominique, esto nosotros lo vimos como un proyecto y un programa de mejoramiento de la eficiencia energética. Esto lo trabajamos en alianza con la Fundación EGEA y, además, con ENEL. Efectivamente, ENEL, en esa instancia, también proponía hacer aportes, porque con el aporte de 30 millones no comprábamos todos los artefactos a reemplazar y esto, además, tiene un seguimiento en el tiempo, porque la idea es ver la situación original y después hacer un seguimiento de lo que sucede con la nueva implementación de los artefactos y revisar el ahorro energético que esto genera. Esto es un proyecto piloto, que la idea es probarlo de esta manera y ver después cómo poderlo implementar a futuro, porque sólo estamos beneficiando a estas familias que fueron seleccionadas cuando nosotros realizamos el censo en Las Ermitas, en el que se levantaron muchas problemáticas y se evaluó cuáles eran las familias más afectadas, para que postularan a este piloto. Como pudimos lograr hacerlo por dentro con aportes del municipio, porque no podíamos ver la manera de transferir los recursos, finalmente, dado que la iniciativa era muy buena, se gestionó por fuera y se pidió la subvención para continuar con este proyecto, también con alianza de otros organismos y de eso, nosotros podemos presentar después un reporte de cómo ha sido la situación desde el origen, cuánto fue, finalmente, el aporte total y cuáles fueron también los resultados de este piloto.

**La presidente señora Mir:** don Benjamín

**El señor Errázuriz:** gracias, Juanita, perdón.

¿Este piloto incluye la utilización de medidores inteligentes de energía?, porque uno se mete a la página web y ENEL los está ofreciendo. Quiero saber, dado que Ud. mencionó a ENEL, porque es una forma de, realmente, evaluar qué tan bueno es el programa piloto. ¿Sabe si lo tiene?

**La señora Celis:** no lo sé si lo tiene. Efectivamente, en un principio, cuando estábamos viendo inicialmente con ENEL el estar involucrado. Esta subvención ahora se hace para que ellos lo ejecuten y hay que ver con qué alianzas lo van a desarrollar. Esto lo estamos trabajando en paralelo y con el seguimiento también del Programa de Regeneración Urbana. Por lo tanto, todos esos antecedentes, nosotros los podemos tener y presentárselos una vez que ellos, contando con esta subvención, nos presenten la propuesta definitiva y cómo lo van a implementar.

**La presidente señora Mir:** ya, pero aquí, a mí por lo menos, me hace ruido. O sea, yo, para aprobar una subvención, quiero tener los antecedentes antes, no posteriormente, de EGEA, cuánto es lo que pone, cuánto ponemos nosotros, cuánto ponen ellos.

**La señora Celis:** nosotros no ponemos nada.

**La presidente señora Mir:** pero están pidiendo 30 millones.

**La señora Celis:** sí, pero es la subvención para que ellos implementen el programa.

**La presidente señora Mir:** eso es lo que te digo. Según lo que desprendí de la conversación, es más que 30 millones; el programa cuesta más, se supone, ¿cierto?, para beneficiar a estas 60 familias. Entonces, lo que yo quiero saber es cuáles son las Juntas que se juntan en este proyecto y cuál es el aporte de cada una de ellas. Y ésa es la información que debiésemos poder tener para aprobar la subvención. Porque, o definitivamente, la subvención la asume completa la municipalidad.

**El señor Cuevas:** Concejal, lo que pasa es que, cuando uno trae los proyectos para agregar la subvención, uno muestra lo que se va a imputar a ese proyecto. Así como los clubes deportivos, por ejemplo, que no les pedimos cuánto le pagan

al Director Técnico, sino que, solamente, específico, por eso que no viene incorporado, porque solamente lo que va a hacer el programa que tiene más cosas, que, probablemente, no sé cuánto será lo adicional, porque ahí debe haber profesionales del área que se imputarán o no a eso. Entonces, yo creo que la información está para poder tomar la decisión respecto a este proyecto en específico, porque, al igual que todas las otras subvenciones, traemos lo que es, efectivamente, imputable al gasto municipal.

**La presidente señora Mir:** a ver, ordenemos un poquito.

Primero está don Francisco, después don Michael y después don Cristián.

**El señor Madrid:** gracias, Juanita

Bueno, siguiendo un poco en la línea que comentaba la Concejal Mir, tengo también dudas, porque, claro, aquí se dice que el beneficio va a ser más de los 30 millones, lo cual después se nos puede presentar, pero respecto a los 30 millones, por ejemplo, aquí dice 25 estufas eficientes, \$ 6.250.000 y si eso yo lo divido por las 25, sería que cada estufa, aproximadamente, serían 250 mil pesos, pero el punto es que no dice qué estufa es, qué marca es, qué función cumple, si es eléctrica, si es a parafina, gasolina, no tengo idea. Perdón, es eléctrica, pero no sabemos qué marca es, no sabemos cuánto es el ahorro que produce, etc. Entonces, al menos, yo también estoy un poco incómodo con esta subvención. Siento que me faltan antecedentes para tomar la decisión.

**La presidente señora Mir:** ¿don Michael?

**El señor Comber:** en las solicitudes de subvención, en la letra d), siempre se detalla cuánto es el porcentaje de la organización y el porcentaje de lo que es la subvención; entiendo que es parte de lo que tienen que rellenar y no lo veo rellenado. Entonces, saber por qué no está rellenado, o por qué se aprobó sin ese dato; entiendo que es básico, ¿o no, debería estar y no lo estamos viendo?.

**La señora Chadwick:** lo que estaba conversado es que era un proyecto con 50% del municipio y 50% de ellos, pero, obviamente, nosotros no financiamos el 50% de EGEA, porque tiene otros giros; solamente de la iniciativa.

**El señor Comber:** atendiendo el punto de la Concejal Mir, que lo comparto, porque creo que se subsanaría súper fácil la duda de la Concejal, si es que estuviera anotado ese dato, 50 y 50, pero que estuviera formulado en el formulario en el

cual se sube, porque si no, queda como un dato palabreado. Yo, la verdad, no veo como el problema del proyecto, solamente que la duda de la Concejal me parece súper pertinente y no lo veo en el antecedente.

**La señora Chadwick:** podemos complementar los antecedentes.

**La presidente señora Mir:** sabe que falta, que, además, tiene que ver con que es un proyecto nuevo, porque tal como dice don Ricardo, a uno cuando le dicen el Club Deportivo y todo, hemos traído muchas veces estas subvenciones, sabemos de qué se trata, qué es lo que comprometen. Entonces, esto, al ser una iniciativa nueva, creo que debiésemos tener un poquito más de antecedentes.

Don Cristián tenía la palabra

**El señor Daly:** estoy un poco confundido. Cuanto se pregunta por el detalle de cómo se va a gastar la plata, tenemos aquí un listado que habla de los bienes y servicios de consumo, que suman en total \$ 26.556.000. Dice: 25 estufas, 60 termos. 60 alargadores, 60 rollos, en fin; está bien detallado eso. Después abajo habla de los servicios generales, que son \$ 2.700.000 más, que habla de gastos, traslados, diseños de cosas, publicidad, que son \$ 740.000; en fin, todo eso suma los 30 millones de pesos, pero me confundí cuando Ud. explicó el tema de un aporte que vendría entre nosotros, ENEL, EGEA. Me perdí, si me puede explicar de nuevo esa parte, porque ahí tengo la duda, no la tengo tan clara. No entendí la explicación.

**La señora Chadwick:** para materializar este tipo de proyecto, EGEA no solamente trabaja con fondos públicos, que pueden ser municipales, sino que también con fondos privados; trabaja también en alianza con otras compañías, en donde, para poder entregar el beneficio a las familias, se complementa el presupuesto de distintas formas, para poder entregarles un mejor beneficio. Entonces, dependiendo del proyecto, el aporte puede ser 50/50, 60/40; en el fondo, de acuerdo a lo que se consigue.

**El señor Daly:** lo que Ud. quiere decir es que, por ejemplo, estos 30 millones de pesos, de alguna manera, están subvencionados también por aportes que puede dar la...

**La señora Chadwick:** que el beneficio que se va a entregar a la comunidad es mucho más que 30 millones de pesos.

**El señor Daly:** okay

**El señor Cuevas:** Concejal, complementando también, en relación a lo que comentaron, nosotros, el año 2020, se hizo un piloto con el Seremi de Energía, por parte del Gobierno, que hizo un trabajo acá en la Villa Robles, donde alrededor de 50 vecinos, que lo más importante, dentro de este tipo de proyectos, son las capacitaciones y talleres que se trabajan con las familias, de manera comunitaria, porque muchas veces el tema de la eficiencia energética tiene que ver mucho con el uso de los artefactos y la funcionalidad, en evitar los alargadores, en tener conexiones, enchufes automáticos adecuados y, sobre todo, que tenga la certificaciones de la SEC. Entonces, frente a eso, lo más importante de este tipo de intervenciones son esas capacitaciones. Nosotros tuvimos un piloto con la Villa El Roble, donde el Seremi de Energía del Gobierno anterior estuvo interviniendo el sector con una serie de capacitaciones y terminamos con la entrega de un kit energético muy básico, que era de ampolletas y enchufes, que fueron financiados totalmente por el Gobierno y, desde esa vez, nosotros tomamos como piloto poder ver qué alternativas podíamos hacer como municipio y ahí surge el trabajo de este proyecto y, frente a lo mismo, la intervención de la organización que está hoy día presentando el proyecto, no sólo hace el aporte de complementar lo que es la subvención, sino que también, hay otros privados que ayudan también a las capacitaciones, al apoyo profesional, en hacer esta conversación con los vecinos.

**La presidente señor Mir:** gracias

**El señor Errázuriz:** me gustaría también complementar la información, comentando que la energía menos eficiente para calentar un hogar, es la energía eléctrica, en términos de conversión energética; y hoy, revisando acá mientras estábamos conversando, vi que hay una preocupación, porque es la menos eficiente, pero es la más limpia y la más saludable. En eso ya no hay discusión, todo el mundo sabe eso y yo creo que el enfoque va por ese lado, buscando la eficiencia, pero de la manera más saludable posible. De hecho, hace alguna alusión aquí a un proyecto de eficiencia energética limpia, renovable. Por eso que el logo tenía los molinos de viento, porque yo creo que está buscando ese objetivo. Calentarse con parafina y tener la casa cerrada genera como consecuencia, enfermedades respiratorias. O sea, de a poco nos hemos ido enterando de ese tipo de cosas, hemos ido aprendiendo y, a lo mejor, puede salir mucho más caro tener una casa que se esté calentando con parafina versus una que se caliente después solamente con electricidad, porque tenemos consecuencias de tener un método de

calefacción que no es del todo saludable. Yo creo que va por ahí la cosa. Bueno, yo creo que hay mucho por avanzar acá, pero igual me sigue haciendo ruido esta ONG, porque siento que lo que decía aquí Jorge, hay que avanzar en la educación, yo estoy muy claro en eso, pero la verdad que todavía no me termina de convencer esta ONG y esta subvención.

**La señora Rivera:** Concejal, disculpe, tengo los montos, porque como decía el Concejal Comber, los datos no estaban señalados en los antecedentes. Aún así, nosotros se los solicitamos en su momento, pero nosotros no podemos escribirlo, porque, obviamente, es una información que nos envían, pero según la solicitud que nosotros realizamos, el proyecto total vale 140 millones de pesos y nosotros estamos aportando el 21% del proyecto en total. Esto es un piloto y es un piloto que, como decía la Directora Francisca Celis, va de la mano con todo un proceso de seguimiento. O sea, es una subvención que se entrega a una organización, pero desde Espacio Público, con Regeneración Urbana y con Sostenibilidad, se ha apoyado a esta organización para presentar este proyecto de una manera coherente y que vaya de la mano con enfocarse en la sostenibilidad y ayudar a la gente de La Ermita.

**El señor Comber:** presidenta, insistiendo en el mismo punto y gracias por la aclaración. A mí me parece súper claro lo que indica. El antecedente que menciona no lo veo en el Punto de Tabla, entiendo que lo preguntan, pero también en las subvenciones se puede solicitar la rectificación de algún documento que se haya ingresado mal. Entonces, yo, personalmente y atendiendo lo que Ud. indica, si ese documento se sube al Punto de Tabla, no le veo ningún problema a la subvención, solamente que hoy día, más allá que Uds. lo mencionen, creo que es necesario que esté subido al Punto de Tabla, porque es un documento clave; incluso, es un documento exigido dentro de la postulación de la subvención. Por eso yo pediría, personalmente y no sé qué opinan los demás, si es que se puede subir ese antecedente al Punto de Tabla, feliz de volver a considerarlo, pero hoy día es difícil aprobarlo como está, porque falta un punto clave de la documentación básica de una subvención.

**La presidente señora Mir:** yo creo que estamos todos de acuerdo en que nos falta.

**La señora Chadwick:** no hay problema.

¿Continuemos con la exposición y después lo votamos?

**La presidente señora Mir:** a ver, espéreme un poquito.

¿Estamos de acuerdo con eso, entonces?

Listo, sigamos, entonces

**La señora Celis:** pero les agradecería que nos dijeran, además de completar ese punto, qué otro antecedente necesitan, para que nosotros lo podamos formular.

**La presidente señora Mir:** a ver, hagamos una cosa, terminemos la presentación, ya acordamos que vamos a bajar el Punto de Tabla y cuando bajemos el Punto de Tabla, le solicitamos, después del Concejo, cada uno de los detalles que queremos, para llevarlo al próximo Concejo. ¿Les parece?, así lo hacemos bien ordenadito.

**La señora Celis:** muchas gracias

**La señora Chadwick:** la próxima subvención es para la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, por un monto de 40 millones de pesos. El objeto es contribuir a mejorar la calidad de vida de los vecinos de Lo Barnechea y mejorar la organización entre la Junta de Vecinos. Tienen 60 mil vecinos, son 28 Juntas de Vecinos y son 124 mil beneficiarios indirectos. Estos fondos se utilizan, principalmente, para el pago de servicios básicos, la organización de un seminario de convivencia entre todas las Juntas de Vecinos, la Jornada del Día del Dirigente, la entrega de gifts cards, cupones de kerosene y cupones de gas y la organización de un campeonato de baby football entre las Juntas de Vecinos. Ahí también está la historia, el año pasado se le había entregado 35 millones y este año se proponen 40 millones.

**El señor Errázuriz:** estoy revisando aquí los números y me hace mucho ruido que el 75% del presupuesto se vaya en gifts cards. Cómo controlamos que no se entregue 5 gifts cards a una misma persona, el mismo día.

**La señora Chadwick:** nosotros fiscalizamos al momento de la rendición de la subvención. Tienen que entregar la nómina de beneficiarios. Lo que se fiscaliza es que se entregue lo que realmente se postuló. O sea, no le puedo entregar a una persona 500 mil pesos y a otro un vale de gas de 19 mil pesos, o de una carga de 15 kilos. Lo que se entrega es a todos lo mismo; existen nóminas de rendición, con las recepciones de cada uno de los vecinos que fueron beneficiados con estas gifts cards y son personas que están en situación de necesidad manifiesta, en general, donde la ayuda más pronta es la Junta de Vecinos y acuden a ellos para que los apoyen.

**El señor Cuevas:** Concejal, complementando también la respuesta, nos acompaña acá la directiva de la UNCO. Nosotros hemos realizado un trabajo previo con la Directora de Dideco, para que, en conjunto, cada vez que ellos hagan entrega de estos beneficios, antes de la rendición puedan enviarnos la nómina de las personas a las que entregaron la ayuda, para que Dideco cuente también con toda la información para la entrega de beneficios y hacer un cruce de información, tal como lo hacemos con otras organizaciones, como la Parroquia en las entregas de cenas de navidad, que hacemos un trabajo para no duplicar la entrega de los beneficios.

**El señor Errázuriz:** perfecto

**La señora Chadwick:** seguidamente, la subvención al Club Atlético Oriente, por un monto de \$ 60.567.060, para solventar los costos básicos del Club, como el buen funcionamiento del cuerpo técnico. Ellos tienen un plan bien ambicioso, donde quieren llegar a ser un equipo profesional. Los beneficiarios son cien jóvenes, esto fue lo que declararon en abril, cuando postularon, pero nosotros le pedimos la nómina, que llegó ayer o anteayer y son 122 jóvenes los que están participando activamente, entre 16 y 23 años; y los beneficiarios indirectos son dos mil personas. Los fondos que ellos solicitan son para el pago de remuneraciones del cuerpo técnico, compra de ropa deportiva para los jugadores, en muchos casos les compran toda la tenida, incluso las zapatillas, pero la verdad es que no tienen acceso a financiarla; compra de implementos deportivos, pagos de los seguros médicos para los jugadores, pago de inscripciones a torneos, arbitrajes, arriendos del Estadio, porque ellos entrenan en el Estadio que está arriba en el Cerro 18 y como nosotros lo vamos a remodelar, durante cuatro meses no lo van a poder utilizar y no tienen un lugar dónde entrenar; y la compra de insumos médicos. El año pasado nosotros les entregamos \$ 37,848.00 de subvención, ya los rindieron y ya están aprobados.

**La presidente señora Mir:** ¿señorita Paulette?

**La señorita Guiloff:** una pregunta como para entender: ellos pidieron \$ 108.138.000 y se les va a dar 60.

**La señora Chadwick:** sí

**La señorita Guiloff:** y porqué donde dice porcentaje presupuesto solicitado dice presupuesto total de la organización anual 0. En el Punto d) dice: el título es porcentaje presupuesto solicitado respecto del presupuesto total de la organización, 0 y 100% de la subvención.

**La señora Chadwick:** lo que pasa es que ellos estaban pidiendo el cien por ciento de lo que tenían presupuestado gastar; ellos pidieron el total. Lo que pasa es que la subvención aprobada pasa por una Comisión, donde se analizan todos los antecedentes y ahí es lo que se aprueba financiar y lo que se está financiando es menos. Claro, es que ellos pensaron cuánto vamos a financiar nosotros, 0, porqué, porque estamos pidiéndole el cien por ciento al municipio. Eso fue lo que declararon en la ficha de postulación.

**La señorita Guiloff:** ya, perfecto, con eso queda claro.

**La presidente señora Mir:** ¿alguna otra consulta?

Si no hay más consultas, vamos a someter a votación el Punto y dejar claro, entonces que, del Punto 6, vamos a levantar la letra a).

**La señora Chadwick:** presidenta, creo que no hemos votado el número 5.

**La presidente señora Mir:** tenemos que votar todo.

Entonces, vamos a votar el Punto N° 5: solicita aprobación modificación presupuestaria del área municipal N° 05:

Don Cristián Daly

**El señor Daly:** de acuerdo.

**La presidente señora Mir:** ¿don Michael Comber?

**El señor Comber:** disculpe, para entender bien el orden de la votación. Estamos votando la modificación presupuestaria, súper. Yo apruebo la modificación presupuestaria, presidenta.

**La presidente señora Mir:** gracias, don Michael

¿Señorita Paulette?

**La señorita Guiloff:** también apruebo la modificación, presidenta.

**La presidente señora Mir:** gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín?

**El señor Errázuriz:** apruebo la modificación presupuestaria, es decir, el Punto de Tabla N° 05.

**La presidente señora Mir:** gracias, don Benjamín

¿Don Rodrigo?

**El señor Arellano:** apruebo la modificación.

**La presidente señora Mir:** gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco?

**El señor Madrid:** apruebo la modificación presupuestaria.

**La presidente señora Mir:** muchas gracias, don Francisco.

**La presidente señora Mir:** yo también apruebo la modificación presupuestaria.

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, la Modificación Presupuestaria Municipal N° 05 (164621), por un monto total de \$611.312.616.

ACUERDO N° 6923

Aprobar, por unanimidad de los presentes, la Modificación Presupuestaria Municipal N° 05 (164621), por un monto total de \$611.312.616:

Objeto de la Modificación:

- Reconocer el ingreso considerado de proyección de intereses;
- Aumento y redistribución en gastos en personal;
- Reasignar recursos a subvenciones;
- Reasignar recursos en bienes y servicios de consumo, activos no financieros;
- Disminución de iniciativas de inversión.

Tipo de ajuste en gastos: ajuste de ingresos y gastos municipales.

Variación en el resultado final total del presupuesto: 0,37%

**La presidente señora Mir:** ahora vamos a pasar, entonces,  
al Punto N° 6:

SOLICITA APROBACIÓN SUBVENCIÓN 2023, PARA LAS  
SIGUIENTES ORGANIZACIONES:

A) EMPRENDIMIENTO Y GENERACIONES DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS EGEA, RUT N°  
65.087.669-5;

B) UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE LO BARNECHEA, RUT N°74.185.700-6;

C) CLUB DEPORTIVO ATLÉTICO ORIENTE, RUT N° 65.181.424-3. (160432).

**La presidente señora Mir:** pasamos a la votación del Punto  
N° 6, excluyendo, por mayoría del Concejo, porque no vi a don Rodrigo si va a levantar el  
Punto.

**El señor Arellano:** pero es que no ha sometido a votación nada, pues; fue una conversa informal nomás y va a quedar en Acta, ¿no?

**La presidente señora Mir:** justamente por eso, para aclararlo.

**El señor Arellano:** es que no lo hemos discutido. Creo que debiéramos dejarlo en Acta, incluso.

**La presidente señora Mir:** por eso estoy tocando el tema.

Entonces, para levantar el Punto, solicitando todos los antecedentes que estamos pidiendo y llevarlo al próximo Concejo, voy a ser muy ordenada y le voy a decir a :

¿Don Cristián, quiere levantar el punto A?

**El señor Daly:** estoy de acuerdo, presidente.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián.

¿Don Michael?

**El señor Comber:** estoy de acuerdo con la propuesta de cambiar de fecha el Punto,

**La presidente señora Mir:** perfecto

¿Señorita Paulette?

**La señorita Guiloff:** también de acuerdo, presidenta, con la propuesta.

**La presidente señora Mir:** gracias

¿Don Benjamín?

**El señor Errázuriz:** presidente, estoy totalmente de acuerdo con dejar fuera de esta votación el Punto de Emprendimiento y generación de energías alternativas; la subvención a esa ONG.

**La presidente señora Mir:** muchas gracias, don Benjamín

¿Don Rodrigo?

**El señor Arellano:** estoy de acuerdo con analizar, en el próximo Concejo, la subvención N° 1: Emprendimiento y generación de energías alternativas.

**La presidente señora Mir:** muchas gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco?

**El señor Madrid:** de acuerdo con la propuesta mencionada.

**La presidente señora Mir:** perfecto.

**La presidente señora Mir:** yo también estoy de acuerdo.

Entonces, por unanimidad del Concejo presente, se levanta el Punto, para llevarlo, próximamente, cuando se pueda o cuando se estime conveniente y recibiendo los Concejales la documentación e información que vamos a pedir una vez terminado el Concejo.

Entonces, someto a votación el Punto N° 6, en sus letras B) y C):

¿Don Cristián Daly?

**El señor Daly:** apruebo la subvención para las letras B) y C).

**La presidente señora Mir:** muchas gracias, don Cristián.

¿Don Michael?

**El señor Comber:** presidenta, yo voy a aprobar las dos subvenciones. Solamente quería dejar un comentario al margen respecto a aclarar con las instituciones que solicitan la subvención, cómo se detalle el porcentaje de lo que están

solicitando, si es del financiamiento completo de la organización, o del proyecto específico que se está solicitando. Si pudiéramos unificar ese criterio, la información está y por eso apruebo las dos subvenciones, pero creo que debiéramos unificar ese criterio para las próximas subvenciones.

**La señora Chadwick:** vamos a mejorar la Ficha de Postulación.

**El señor Comber:** muchas gracias, Directora

**La presidente señora Mir:** muchas gracias, don Michael

¿Señorita Paulette?

**La señorita Guiloff:** apruebo las subvenciones, presidenta: a la Unión Comunal y al Club Deportivo Atlético Oriente.

**La presidente señora Mir:** muchas gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín?

**El señor Errázuriz:** apruebo ambas subvenciones: Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Lo Barnechea y Club Deportivo Atlético Oriente.

**La presidente señora Mir:** muchas gracias, don Benjamín

¿Don Rodrigo?

**El señor Arellano:** apruebo ambas subvenciones también: Unión Comunal de Juntas de Vecinos y Club Deportivo Atlético Oriente.

**La presidente señora Mir:** muchas gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco?

**El señor Madrid:** apruebo la subvención B) Unión Comunal de Juntas de Vecinos y la subvención C) del Club Deportivo Atlético Oriente.

**La presidente señora Mir:** muchas gracias, don Francisco.

**La presidente señora Mir:** yo también apruebo el N° 2 y N° 3: Unión Comunal de Juntas de Vecinos y Club Deportivo Atlético Oriente.

Muchas gracias, Dominique por la presentación; era larga.

**La presidente señora Mir:** pasamos al Punto N° 7:

VARIOS

**La presidente señora Mir:** el Alcalde me dejó algunos recomendados.

Partir por algo que es muy importante, que es que en el mes de mayo comenzarán los trabajos de remodelación en la calle Lo Barnechea, una iniciativa que mejorará notablemente la calidad de espacio público de nuestro pueblo y, en ese sentido, queremos informarles que hemos planificado varias reuniones para dar a conocer las implicancias de este proyecto a la comunidad. Una de las primeras se desarrollará este 27 de abril en el Centro de Las Tradiciones, a las 19 horas. Esperamos contar con una exitosa participación por parte de nuestros vecinos para poder entregarles detalles del proyecto e informarles de los próximos pasos y los canales de comunicación efectivos con el municipio. Eso es bien importante, así que a todos los vecinos que nos estén oyendo, para que se hagan parte y participen, porque después, la verdad que las cosas avanzan y dicen a mí nadie me avisó o no supe; y esto se está informando debidamente.

Por otro lado, el jueves 13 de abril comenzó el trabajo participativo para la elaboración del plan urbano habitacional del proyecto de viviendas de interés público en el terreno Nido de Águilas. En este primer encuentro se reunieron los Comités de Vivienda del Cerro 18 y Movimiento por la Dignidad, con más de 150 asistentes.

También estuvo el SERVIU, la Oficina de don Pablo Allard y el objeto: acompañar a nuestra comunidad en este importante proceso participativo.

El martes 18 de abril, a las 19 horas, en el Centro Cívico, se realizó también la presentación informativa, para los vecinos del sector Huinganal, Los Prados y El Rodeo. En las próximas semanas les informaremos del segundo taller de los Comités que tienen como objeto definir y elegir consensuadamente el nombre del proyecto. Esperamos, para esta oportunidad, contar con la mayor participación de nuestros vecinos, interesados y asociados a esta hermosa iniciativa.

Muy importante, Cultura nos trajo varias propuestas, así que las voy a juntar un poquito, porque lo acaban de leer, que es el nuevo hashtag atractivo e interesante que se ha usado durante este Mes del Libro, para fomentar la lectura en todas las edades y presentar diversos atractivos y formatos para acceder a toda la familia en esta actividad, así que lo acaban de leer, ahora todos los vamos a utilizar.

Tenemos el Carnaval del Comic, que vuelve con mucha fuerza este año, en dos jornadas, con más de 15 stands. Tenemos comiquerías, editorial especializada, cosplayer, concursos ilustradores, caricaturas en vivo, talleres, spots, un sinfín de actividades entretenidas para difundir el 22 y 23 de abril, en el Centro Cultural El Tranque, desde las 11 a las 18 horas, o sea, 6 de la tarde. Esto ya es un súper panorama familiar, juvenil, están todos muy convidados y no me cabe la menor duda que va a ser un exitazo.

También tenemos la tarde temática de Harry Potter, la primera versión de la tarde temática, para cerrar el Mes del Libro en Lo Barnechea. Esto es el jueves 27 de abril, desde las 16 a las 19 horas en el Centro Lector. Narrar con hilos, una exposición de Magdalena Cordero. Esta muestra reúne los trabajos realizados por la artista ganadora del Concurso de Artes Visuales de la Corporación Cultural de Lo Barnechea y está en el Centro Lector abierta hasta el 04 de junio. El espacio y la forma, otra maravillosa exposición que está en el Centro Cívico de Lo Barnechea, en Avda. El Rodeo, abierto hasta el 07 de mayo y la exposición del Séptimo Concurso de Artes Visuales. Esta muestra reúne las 20 obras ganadoras de la Séptima Versión del Concurso de Artes Visuales de Lo Barnechea, realizado el 2022 en la que vecinos y vecinas, artistas de la comuna, dan a conocer sus talentos a la comunidad. Esto está en la Galería de Las Tradiciones, que está en el Centro de Las Tradiciones y está abierto hasta el 14 de mayo.

Esos son algunos de los Varios

Y muy importante contarles con respecto al famoso chinche del arce, que nos tiene a todos complicados, no solamente a esta comuna, sino que yo me atrevería a decir que a toda la Región Metropolitana y más allá también. Les cuento que se acaba de Oficiar, nuevamente, a la Directora Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, señora Andrea Collao Véliz. La verdad es que se están haciendo todos los esfuerzos y yo creo que todo el mundo está preocupado de este tema. Entonces, se están viendo diferentes alternativas, buscando soluciones y no me cabe la menor duda que esto va a ser una alianza estratégica entre todos los involucrados, porque aquél que dé un poco en el clavo, va a pasar la fórmula y la receta de qué se puede hacer. Hasta el momento, no me cabe la menor duda que está toda la voluntad y asegurar a los vecinos que, de parte del municipio, se están haciendo todas las gestiones para dar una pronta solución a esto, pero no es magia. Lamentablemente, es un insecto complejo, no tiene otra cosa este insecto, que estas cosas virtuosas que se dan en la naturaleza; no se ha encontrado el que lo pueda extinguir, así que es un poquito noticia en desarrollo, pero dejarlos muy tranquilos de que se están haciendo todos, todos los esfuerzos para darle la más rápida solución al tema.

Eso, después yo termino con mis Varios

¿Don Cristián Daly?

**El señor Daly:** muchas gracias, presidente

El lunes nos enteramos de la aprobación, por parte del Comité de Ministros, de la ampliación del Proyecto Los Bronces Integrado, de Anglo American, aquí en la comuna. Me imagino que debe ser muy terrible para el Presidente de la República tener que desdecirse de todos sus comentarios, que en algún momento dijo que iba casi que expropiar a Anglo American y hoy día que le toca estar en el Cargo, vemos cómo tiene que darse vuelta, lamentablemente. Bueno, presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, a través de su intermedio, me gustaría solicitar una Comisión. La Tere, Ud. es la vicepresidenta, ¿no, Paulette?.

**La presidente señora Mir:** perdón que lo interrumpa, para informarle. Antes que se fuera el Alcalde, quedamos en tener una reunión de trabajo. Si Ud. quiere transformarla en Comisión no habría problema, justamente, para reunirnos con el Alcalde, ver los alcances que tiene esta decisión, esta noticia, cómo vamos a afrontar esto, porque también como Concejo Municipal queremos estar informados y acordes a las cosas

que van a pasar. Sólo para contarle, si Ud. quiere transformarlo en Comisión, no habría ningún problema, pero creo que es muy relevante la presencia del Alcalde.

**El señor Daly:** sí, claro, por supuesto, de acuerdo. Gracias por la información. Creo que sería bueno dejar esto en Comisión, porque son temas delicados y de importancia bien trascendental. Entonces, sería bueno que también el Alcalde nos acompañara en esa Comisión, para poder discutir bien y entender los alcances de esto, porque es un proyecto muy, muy grande y sin duda que el tema medioambiental es algo que tenemos que tenerlo bien claro: cómo va a operar esto, cuáles son los plazos, cuáles van a ser las mitigaciones; conocer bien eso. Ahora, no contamos con la Directora de Sostenibilidad que teníamos antiguamente, Consuelo Herrera, no sé quién va a agarrar esa posta en la municipalidad, pero también sería bueno saber un poco cuáles van a ser las directrices de la municipalidad en esto. Eso como punto número uno.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Secretaría Municipal, convocar a una Comisión de Medio Ambiente, Deporte y Turismo, con presencia del señor Alcalde, invitando, especialmente al efecto, a las Directoras de Sostenibilidad y de Asesoría Urbana y Espacio Público, a objeto de analizar los alcances de la ampliación del Proyecto Los Bronces, de Anglo American, recientemente aprobada.

¿Don Michael?

**El señor Comber:** muchas gracias, presidenta

El primer punto y lo hablamos con el Alcalde durante el Cuasimodo este fin de semana, a todo esto, quería mandar un gran saludo a todos los Cuasimodistas, a los huasos, a la Parroquia Santa Rosa de Lo Barnechea, a todos los funcionarios y a los Concejales que pudimos participar, fue una celebración muy, muy linda y la verdad que es impresionante ver cómo vibra el Pueblo de Lo Barnechea, el sector de El Arrayán, al ver pasar la carroza con el cura, con todos los caballos. Yo había participado antes en Cuasimodo, pero nunca antes a caballo, así que fue una linda experiencia, ahí pudimos compartir también con la Corporación Cultural; estuvimos ahí todos presentes, fue una experiencia muy linda y la verdad que dio paso a conversar sobre una cosa: nosotros

conversamos mucho sobre lo patrimonial del Pueblo de Lo Barnechea; lo patrimonial lo repetimos mucho y las tradiciones, efectivamente, son parte del patrimonio, pero pareciera ser que todo lo material que hay hoy día en el Pueblo, va como tendiendo a dejar o a hacer desaparecer la esencia de lo patrimonial. Al mismo tiempo, pareciera ser que no estamos tan claros en qué es lo patrimonial, qué es lo que tenemos que conservar, cómo se conserva y si es que va a haber algo nuevo, cómo debiera hacerse. La construcción del Eje de Lo Barnechea, de todas maneras, va a ser un aporte a recuperar una avenida importantísima, pero lo que hablábamos con el Alcalde, el tema de las fachadas. Hoy día las fachadas en Avda. Lo Barnechea, en el eje más importante, pareciera ser que no es tan patrimonial, cada uno hace el mural que quiere, aparecen imágenes, aparecen colores, aparecen rejillas, aparece cualquier cosa y la verdad es que no hay ningún orden, ni ningún consenso sobre qué es lo patrimonial. Algunos vecinos siguen esperando a que esto tenga una imagen de lo que era antes y algunos pintan lo que cada uno quiere, porque la verdad hoy día lo puede hacer. Lo que se ha hecho en muchas otras partes es tener un seccional, una ordenanza, algún instrumento que ordene esto y, obviamente, no es solamente el instrumento normativo que queremos que mande, sino que, ojalá, esto fuera un proceso de conversación, para identificar qué es lo patrimonial y qué es lo que queda graficado en algún instrumento. Yo lo he levantado respecto al tema de los proyectos de Los Patos y Lo Barnechea. Vamos a hacer un proyecto municipal en la avenida más tradicional de nuestra comuna y la arquitectura debiera ser parte de esa discusión. No sé cómo nos ha ido con eso, yo no me he metido en el diseño, yo trato de no opinar de arquitectura en mi rol de Concejal, porque es muy opinable la arquitectura, pero sí me gustaría que pudiera abordarse esta discusión con profundidad, sobre qué es lo patrimonial y que tuviéramos el objetivo de, dentro ojalá de este año, poder tener algún instrumento que empiece a regular este tema. Tenemos fachadas pintadas con cualquier mono, con cualquier cosa, de cualquier color y la verdad que ésa es nuestra avenida más tradicional, la más importante y cada vez parece menos la de un pueblo tradicional, porqué, porque cada uno ha hecho lo que le place. Entonces, creo que es importante empezar a levantarlo, como digo no con una mirada desde arriba, como impositiva, sino más bien participativa, que desde los mismos vecinos podamos identificar las características nuestras que podríamos llamar patrimoniales. Ése es mi segundo punto, que lo planteo con mucha fuerza. Así que lo dejo especialmente encargado con todo el cariño del mundo.

Lo segundo, tuvimos una Comisión respecto al trabajo de la Asociación Parques Cordillera. Yo emití un correo con los acuerdos de la Comisión, pero se me dijo que era mejor traerlos a Concejo. Ahí también y como una Recomendación aparte, como segunda Recomendación, que se nos aclare, por favor si es que los acuerdos de Comisión, transcritos, además, con la formalidad que corresponde, que es un correo acordado por todos los Concejales, dirigido al Alcalde, valen como una solicitud formal o no, porque la verdad hasta ahora tenemos esa duda. Así que como tengo la duda todavía, los voy a repetir, esto va a ser medio latero, pero lo voy a decir tal cual está en el correo, pero tengo que hacerlo, dado lo que se me pidió:

Acuerdos adoptados en la Comisión de Medioambiente y Turismo: 1) se le solicita a la Asociación Parques Cordillera detallar ingresos propios. En Comisión se señalaron los aportes basales; indicar fuentes de financiamiento y montos respectivos de los últimos 5 años; 2) desglosar el aporte basal por monto de cuota ordinaria de cada comuna asociada; 3) indicar los criterios utilizados en la actualidad para asignación de cuotas ordinarias de la Asociación; 4) enviar la composición del Directorio y fecha de sesiones en los últimos 5 años; 5) enviar resultados de auditorías realizadas en los últimos 5 años; 6) indicar qué autoridad o ex autoridades han sido contratadas en algún momento por la Asociación y los montos de honorarios pagados por la Institución; 7) detallar qué acciones de las indicadas en la Comisión, talleres en colegios, reforestación, entre otros, quitando la administración de parques, son realizadas y en qué comunas; 8) enviar listado de investigaciones patrocinadas o apoyadas, proyectos científicos y asesorías legislativas desarrolladas por la Asociación; 9) detallar visión de desarrollo a futuro de la Asociación, indicando objetivos generales, metas específicas y cualquier otro elemento que contribuya a la mejor comprensión de la proyección de la Asociación; 10) detallar el plan de ahorro e inversión a futuro. Esto en vistas a que se generan ahorros desde las cuotas ordinarias de todos los municipios, para luego invertir en proyectos específicos. Se necesita comprender qué obras están en Carpeta, para qué comunas y la proyección de ahorro e inversión de éstas y sus plazos asociados; 11) realizar una Comisión con la Asociación de Rendición de Cuentas y exposición de planificación, previa a la aprobación de la Cuota Ordinaria Anual. Esto fue el consenso de todas las solicitudes de todos los Concejales en Comisión con Parques Cordillera. Fue una Comisión bien intensa y la verdad, se emitió esto con bastante fuerza. Entonces, lo recalco, porque creo que es importante trabajarla. Al equipo municipal también le pido especial aporte en esta gestión. Y otro acuerdo más bien propio de la

Comisión, pero los demás Concejales no mostraron tampoco rechazo a mi sugerencia, Comisión de Vivienda y Urbanismo, lo repito, nuevamente, por la misma lógica de antes, no sé dónde quedan registrados los acuerdos de las Comisiones, se habló del tema habitacional respecto a las Tomas y campamentos, que hoy día no son parte del ranking. Eso yo tengo claro que ahí hay una decisión, obviamente, por parte del Alcalde y de la Administración Municipal que así sea, pero hasta el día de hoy todavía no queda claro cuál va a ser el camino a desarrollar para que esas familias puedan salir, obviamente, evitando una salida forzosa. Ese plan habitacional, respecto a las Tomas y campamentos, que debiera poder integrarse coordinadamente con lo que es el ranking, sin favorecer a las Tomas o campamentos por sobre los Comités, no estoy diciendo eso, pero sí debiera haber algún orden en esto y debiera asumirse dentro del trabajo habitacional. Entiendo que de todas maneras es un antecedente que se está analizando; yo lo mencioné en Comisión y por eso lo traigo nuevamente a Concejo.

Eso sería todo, presidenta

Muchísimas gracias

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Secretaría Comunal de Planificación, en conjunto con la Dirección de Desarrollo Comunitario, informar, regularmente al Concejo, el estado de avance del plan habitacional frente al problema de las tomas y campamentos en la comuna, conforme al compromiso adoptado en la Comisión de Vivienda, Urbanismo y Transporte, de fecha 13 de abril de 2023.

**La presidente señora Mir:** muchas gracias, don Michael

Quiero aclarar un punto, porque la verdad al menos, tengo una duda importante: este sistema es algo nuevo, nunca habíamos tenido que solicitar los puntos que se levantaban en Comisión en forma oral en el Concejo Municipal cosa que quiero aclarar que, si así lo exige la Ley, por supuesto que lo vamos a hacer. Me parece muy raro, porque, por ejemplo, nos pasa que hoy día estamos viendo levantar un Punto de Tabla, porque estamos requiriendo más documentación o más información y resulta que tenemos que esperar al próximo Concejo Municipal, porque queremos ver, entonces ya tendríamos

que ir a un Concejo subsiguiente. Entonces, no me calza este nuevo sistema, lo digo honestamente, porque nunca nos había pasado. Entonces, quiero decir de dónde apareció está nueva normativa, quién la instruyó y si, efectivamente, tiene que ser así o no, porque está toda la disposición, pero va a entrapar, sin duda, la fluidez de los futuros Concejos municipales, porque, en el fondo, qué lo que nos pasa ahora por ejemplo, levantamos el Punto de Tabla, queremos ponernos de acuerdo cuáles son aquellos documentos e información, entonces vamos a tener que esperar al próximo Concejo municipal, para pedir la información y después llevar el Punto. Entonces, nos estamos entrapando. Si la Ley lo exige, tenemos que hacerlo, pero nunca lo habíamos hecho. Entonces, quiero que me lo expliquen.

**La señora Maya:** yo quiero aclarar un punto. Lo que pasa es que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece que los Concejales pueden realizar solicitudes comunicándole, no señala específicamente que sea correo electrónico, pero pueden enviar, como Concejal, solicitar una información mediante un correo electrónico y la otra posibilidad que lo establece el artículo 79, letra h), es que el Concejo, a través de las Recomendaciones, pueda solicitar cierta información al Alcalde o a los Directores. Pero esas dos posibilidades están establecidas en la Ley, en el artículo 87 y en el artículo 79, letra h), para que lo puedan revisar.

**La presidente señora Mir:** es que no se nos había, entonces, dicho que, obviamente, existen las dos maneras. O sea, volvemos, al menos yo, con mi parte antigua, porque lo siento y cuando sea necesario lo haré pronunciándome en el Concejo Municipal. Pero queda claro que, con el correo electrónico, como se ha hecho en toda la historia de este Concejo, es suficiente.

**El señor Comber:** ¿y hay plazos asociados respecto a las solicitudes que se hacen vía correo o vía...?

**La señora Maya:** la Ley señala 15 días hábiles en este caso para la respuesta; el mismo artículo lo menciona.

**La presidente señora Mir:** porque, obviamente, cuando hay puntos importantes, que tenemos que hacerlos más eficientes y que fluyan más, ese plazo también lo aportan desde el municipio, para hacerlo más eficiente. Entonces, para entender un poco.

**El señor Comber:** si es así, entonces, hagamos correr la fecha del correo, que fue hace una semana y no la de la solicitud que acabo de narrar hoy día en Concejo. Igual, me parece bien que hayamos transparentado los puntos que se hablaron en la Comisión. Por ese lado bien, pero al mismo tiempo, también necesitamos la claridad. De todas maneras, la solicitud de Concejo que estoy emitiendo hoy día, la Recomendación respecto a la claridad del procedimiento, lo que acabas de explicar, por favor, que llegue por escrito y tener la claridad respecto a la solicitudes que hemos emitido en las Comisiones, cómo van a desarrollarse, porque hasta ahora no hemos tenido respuesta al correo que yo envié, más allá de la Directora que respondió, que le agradezco mucho. Eso es.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Secretaría Municipal, esclarecer por escrito, el procedimiento establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, respecto de los acuerdos adoptados por los Concejales en Comisiones.

**El señor Comber:** y se me quedó un punto: la Cuenta Pública, que es el próximo martes, es un Concejo Extraordinario y entiendo que no se ha aprobado en Concejo. ¿Se tiene que citar a Concejo Extraordinario o se cita mediante Oficio nomás?.

**La señora Maya:** mediante Decreto Alcaldicio se cita a Sesión Extraordinaria para la Cuenta Pública, a Uds., al COSOC y al Consejo de Seguridad.

**El señor Comber:** pero para hacerla en otro sector que no sea en el Concejo Municipal, tiene que aprobarse en Concejo entiendo, para que ese Concejo Extraordinario sea en otro lugar, ¿o no es así?

**La señora Maya:** eso es para las Sesiones Ordinarias.

**El señor Comber:** perfecto, gracias

**La presidente señora Mir:** muchas gracias, don Michael

¿Don Cristián, ya se acordó?. Le devuelvo la palabra

**El señor Daly:** sí, disculpe. Ya fluyó el coágulo cerebral.

Muy cortito. Me han escrito varios dirigentes y personas que trabajan en la Feria de los días domingos en Avda. Lo Barnechea, que están preocupados, porque se vienen estos 18 meses que vamos a tener para hacer la modernización, todo lo que está planificado en Avda. Lo Barnechea y la propuesta de la municipalidad es pedirles que se ubiquen en el recinto Ferial Los Quincheros, que todos lo conocemos, pero dicen que no es un lugar adecuado para ellos, no están muy cómodos, considerando que antiguamente, como todos sabemos, utilizaban Padre Alfredo Arteaga, que hoy día es una avenida de mucho tráfico, mucha afluencia. Entonces, para ver si podemos hacer gestiones con ellos y poder encontrar un lugar que les dé la tranquilidad de que pueden estar funcionando como ellos esperan. Eso, por un lado.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Desarrollo Comunitario, en conjunto con la Dirección de Asesoría Urbana, tratar de buscar otro sitio para que funcionen los feriantes que fueron destinados a vender sus productos en el recinto ferial Los Quincheros, mientras se ejecuta el Proyecto Eje Avda. Barnechea.

**El señor Daly:** y, por otro lado, simplemente, quería hacer mención a la Subvención del Atlético Oriente, que le estamos entregando por tercer año consecutivo. La verdad es que he podido estar con ellos, he ido a entrenamientos, he participado en los partidos en que ellos han jugado de locales y la verdad que a mí me gusta mucho el trabajo que hacen, es un trabajo en el que agarran a más de cien niños que son de la comuna, jóvenes mayores de 18 años y la verdad que les están dando una oportunidad de proyectar una carrera deportiva, alejarse muchas veces del alcohol, de las drogas, de los malos pasos, porque el deporte tiene esa cualidad, que es capaz de ordenar a la gente, ordenar la vida de las personas, darle muchas veces un objetivo. Así que estoy muy contento por haber podido aprobar esta Subvención al Atlético Oriente y mandarles un saludo a ellos que nos están viendo ahora en el Concejo Municipal y pedirles que sigan haciendo la pega que han hecho.

Gracias, presidenta, perdón nuevamente por el coágulo.

**La presidente señora Mir:** no hay problema

Aclarar, don Cristián, que efectivamente el tema de los feriantes se está tratando. Se conversó con los feriantes, se llegó a acuerdos, cosa que, obviamente, cuando los plazos empiezan a cumplirse, se empiezan a acercar, uno se empieza a urgir como cualquier persona normal, es su fuente de trabajo. No me acuerdo de la fecha, pero sí tengo recuerdo que se hicieron acuerdos con los feriantes y estuvieron de acuerdo. No me cabe la menor duda que está toda la disposición nuevamente, tanto de nosotros como de canales de comunicación y del municipio, para que esto fluya y que todos tengamos que poner un granito de arena, porque, efectivamente, son arreglos que hay que hacer y que son inminentes y que ya están aprobados. Pero entiendo que el canal de comunicación está abierto y que sí hubo acuerdos previos. Solamente para aclarar ese punto.

Señorita Paulette

**La señorita Guiloff:** gracias, presidenta

Bueno, al igual que el Concejal Daly, comienzo mi intervención con una nueva voltereta del Presidente Boric y su Gobierno. Hagamos un ejercicio de memoria, volviendo al 18 de marzo de 2022, cuando el Presidente firmó el Acuerdo de Escazú, diciendo que había que frenar la degradación de la tierra y adaptarse al cambio climático para enmendar el rumbo, pero qué pasó esta semana: el Comité de Ministros dio luz verde de forma unánime al Proyecto Minero Los Bronces en nuestra comuna. Es importante mencionar que este Proyecto fue rechazado por el Servicio de Evaluación Ambiental, ya que hay serias dudas respecto de si las mitigaciones propuestas por la Minera serán suficientes para evitar y causar daño al medioambiente y a las personas. Menos mal el Presidente dijo: “este Gobierno cumple sus compromisos y comprende el sentido de urgencia de la crisis climática”. Me queda claro que no hay pudor, así de simple. Nuestros vecinos merecen explicaciones y, además, entender cuál es el criterio para adoptar estas decisiones. Hace unas semanas, la Ministra Maisa Rojas fue elocuente cuando rechazaron el Proyecto Minero Dominga en la Región de Coquimbo, resaltando la importancia de conservar los ecosistemas y evitar el daño medioambiental derivado de la actividad minera, pero para ellos eso no aplica en Lo Barnechea, porque ni se arrugó para dar el visto bueno al Proyecto. Frases como “seremos el Primer Gobierno Ecológico de la

historia chilena”, con consignas que en eso quedaron, pero como dijo Carlos Caszely: no tengo por qué estar de acuerdo con lo que pienso; y parece que esa frase es el decálogo del Presidente Boric y sus Ministros. Por todo lo anterior, presidenta, quisiera saber si existe la posibilidad de que la Dirección de Sostenibilidad analice la realización de acciones legales frente a la decisión del Gobierno y, por supuesto, creo que debemos llevar a cabo una Comisión de Medio Ambiente, contando también con la presencia del Alcalde.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Sostenibilidad, analizar la posibilidad de realizar acciones legales frente a la decisión del Gobierno de aprobar el Proyecto “Los Bronces Integrado” de la Compañía Minera Anglo American Sur S.A.

**La señorita Guillof:** como segundo punto, presidenta, no puedo dejar de comentar que estoy sumamente sorprendida por el reportaje emitido por Canal 13 el día martes recién pasado, en el que se indicó que tres personas habían tenido doble sueldo entre las Municipalidades de Lo Barnechea y Vitacura. Espero que la situación se investigue y por lo mismo, quisiera solicitar la nómina completa de funcionarios y el estado de Directorios de las siguientes Organizaciones: Parques Cordillera, Asociación de Centros de Montaña, AMSZO, Lo Barnechea Emprende y Lo Barnechea Servicios, desde el 2014 a la fecha.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Gestión de Personas, informar sobre la situación laboral de tres personas que habrían, eventualmente, sido contratadas, a su vez, por la Municipalidad de Vitacura, en el mismo período.

El Concejo recomienda a Gabinete, dependiente de Alcaldía, solicitar el listado de funcionarios y la nómina de sus respectivos directorios, desde el 2014 a la fecha, a la Asociación de Municipalidades Parques Cordillera, Asociación de Municipios con Centros de Skí, AMSZO, Lo Barnechea Emprende, Lo Barnechea Servicios y Lo Barnechea Seguridad; y remitirlas a los Concejales.

**La señorita Guiloff:** como tercer punto, quiero exponer un problema que me comentó un vecino que vive en la calle El Radal, que dice relación con el taco que se genera en El Radal y Raúl Labbé, especialmente en la intersección de ambas calles, donde se produce una batalla en horas punta, dado que el tráfico, prácticamente, no se mueve. Esto, a su vez, provoca que todo el mundo pelea por quien tiene la bocina más ruidosa. Sé que la instalación del semáforo fue un esfuerzo por mejorar la situación, pero agradeceré que se vuelva a evaluar la situación del sector en horarios de alto tráfico, ya que, quizás, haya mejores alternativas. En el Concejo de diciembre del año pasado solicité que se evaluara la posibilidad de que el semáforo permitiera doblar hacia El Radal con luz roja y precaución, para evitar, justamente, que se acumulen más autos, cosa que me parece bastante lógica, pero aún no recibo respuesta.

Por lo tanto,

El Concejo la Dirección de Tránsito, complementar la información proporcionada mediante Memo Tránsito N° 0481/22, proponiendo una mejor alternativa para contrarrestar la congestión vehicular que se produce en la intersección de Raúl Labbé con El Radal, en horario punta.

**La señorita Guiloff:** por otro lado, presidenta, comentar que los vecinos de Camino a Farellones me indicaron que hay muchos autos y camiones que están transitando sin patente por el lugar y últimamente, muchos han ido a botar escombros. Hay varias cámaras en la Ruta, las que podrían usarse para fiscalizar estos vehículos. Por esto, le pido al área de fiscalización, que le ponga atención a este tema, para evitar el desecho de escombros en lugares no autorizados. Junto con ello, me preocupa mucho que autos estén transitando sin patente.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a Inspección, fiscalizar el tránsito de vehículos que circulan sin patente por la Ruta G-21, como asimismo, el desecho de escombros no autorizado, que se ha estado realizando en ese sector.

**La señorita Guiloff:** y, finalmente, estuve conversando con algunos locatarios que están ubicados en la calle Lo Barnechea, entre Los Patos y Vecinal, quienes solicitan se les pueda facilitar un contenedor para reciclar cartón, ya que es uno de los mayores desechos de los locales del sector.

Esos son mis puntos, presidenta

Muchas gracias

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, ver la posibilidad de instalar un contenedor de reciclaje para cartón, en calle Lo Barnechea, entre las calles Los Patos y Vecinal.

**La presidente señora Mir:** muchas gracias, señorita Paulette, quedaron anotados sus puntos.

**La señorita Guiloff:** presidenta, me faltó pedir en la nómina de Organizaciones, a Lo Barnechea Seguridad, por favor, para que también quede en Acta.

Muchas gracias

**La presidente señora Mir:** y yo creo que sería bueno, ya que son varias peticiones, podría, incluso, apoyarlas con un correo electrónico, para que no tengamos ninguna duda de que haya llegado la solicitud.

Muchas gracias

¿Don Benjamín?

**El señor Errázuriz:** gracias, presidente

Complementando lo que dijo la señorita Paulette, como miembro de la Comisión de Hacienda y Transparencia, yo apoyo la solicitud de ella. Tal vez podría acercarse al final, si tiene duda con cual de todas las Organizaciones y que se pueda

reforzar con el correo. Claro, para poder comparar y para poder saber si es que hay una dualidad entre distintas municipalidades. Vamos a tener que hablar con nuestros colegas de la Municipalidad de Vitacura, así que ahí vamos a hacer una Comisión multi municipal. Yo creo que ahí van a estar llanos a entregar la información y a trabajar coordinados con ellos.

Como primer punto, me gustaría, al igual que el Concejal Comber, agradecer a la municipalidad y a todo el equipo que estuvo detrás de la coordinación de cada detalle de la hermosa celebración de Cuasimodo que se realizó el domingo recién pasado y también al Alcalde por empujar esta tradicional celebración religiosa, que viene a potenciar la identidad de nuestra comuna, que permanece fiel a nuestras raíces y tradiciones más profundas y, por supuesto, a nuestros vecinos que participaron adornando las calles y esperando ansiosos para ver pasar a nuestro Señor Sacramentado, al grito de Viva Cristo Rey.

Como segundo punto y, a propósito de Educación, estuvimos aprobando varios temas el día de hoy. Con mucho pesar vemos que la ESIS sigue avanzando a través de un acuerdo que fue aprobado en la Cámara de Diputados. Como Concejal, velaré porque tengamos en nuestros colegios una educación con la ética de la Ley de Dios, porque la ética sin Dios, finalmente es tener una brújula sin norte. Me preocupan mucho nuestros niños. Hace algunos días, en Vitacura y Las Condes fue anunciada la entrega de cuadernos de marca Colón, lo voy a decir, entregados por el Gobierno, donde en sus primeras hojas, a modo de inducción, presentan información acerca de la ideología de género, promoviendo el lobby LGTB, buscando, de manera enfermiza, hipersexualizar erróneamente a nuestros niños, robándoles su inocencia, sin el consentimiento de los padres. Junto a la Concejal Urrutia, estuvimos averiguando si estos cuadernos habían llegado a nuestros colegios. Afortunadamente, la Directora de Educación, Verónica Amenábar, nos confirmó que estos no han llegado a Lo Barnechea. Debemos estar muy atentos a esta batalla cultural que nos propone la disrupción de la familia como núcleo fundamental, porque en nuestra comuna los vecinos, en su gran mayoría, buscan cuidar y cultivar todas nuestras tradiciones.

Eso quería comentarle, presidente

Gracias

**La presidente señora Mir:** muchas gracias, don Benjamín

También quedaron registrados todos sus Varios

Importante el tema que toca en Educación.

¿Quiere comentarlo, señora Verónica?

**La señora Amenábar:** sólo para complementar, Concejal, tal como lo conversamos, ese material específico no había llegado. Igual que quede claro que todo el material externo que llega a nosotros, ya sea del MINEDUC o de la JUNAEB directamente, se revisa antes de ser entregado, por cualquier tema que vaya de acuerdo a los lineamientos que nosotros tenemos en el PADEM, que es aprobado por Uds. Así que todo material externo es revisado antes de ser entregado.

**El señor Errázuriz:** muchísimas gracias por eso.

**La presidente señora Mir:** importante punto.

¿Don Rodrigo?

**El señor Arellano:** muy breve, porque ya me quitaron, de hecho, un punto, iba a comentar las vueltas de nuestro Presidente, pero a raíz de que hace unos años nomás, tan cerca, hablaba de expropiar Los Bronces y hoy le da el visto bueno de manera unánime; ya lo comentaban aquí algunos compañeros, así que no voy a hacer mayor referencia a ello.

Lo segundo, les quería comentar que me tocó participar la semana pasada, el día viernes, en una ceremonia donde se lanzó el programa de apoyo al Pre-Universitario de la Universidad del Desarrollo, para alumnos de la Comuna de Lo Barnechea. Fue una ceremonia preciosa, no solamente estaban nuestros alumnos, sino que estaban sus papás, estaba el Alcalde acompañado, además, de un gran número de colaboradores, lo que quería agradecer, porque creo que en esta etapa, en estos convenios y en esta iniciativa, el trabajo en equipo es una de las cosas que le da fortaleza a ello. Sabemos que la etapa de decisión de una carrera es uno de los momentos complicados, porque hay mucha presión, hay mucha demanda de los padres, del medio y todo lo que

signifique colaborar para ello, sea bienvenido. Así que quedamos muy contentos y yo, al menos, particularmente, porque me tocó participar en ambos roles, tanto de Concejal como de alguien que trabaja en la Universidad del Desarrollo; quedé muy contento viendo a nuestros alumnos y, particularmente, a sus familias.

Y lo tercero, presidenta, quería recordar a todos nuestros vecinos que el próximo 7 de mayo, tenemos elecciones de Consejeros Constitucionales. Una elección que es de carácter obligatorio y por eso quería hacer hincapié en que, si algún vecino no concurre, va a tener una multa y por eso quería volver a recordar. Estuve haciendo las averiguaciones correspondientes y muy pronto van a empezar a cursarse las infracciones para aquellas personas que no concurrieron al Plebiscito de salida del 04 de septiembre del año pasado. Por lo tanto, hacer hincapié en que, a partir de ahora, luego de dicha elección del 04 de septiembre hubo un cambio en la legislación chilena y todas las elecciones vuelven, otra vez, al sistema obligatorio. Es decir, aquellas personas que no asistan a votar sin excusarse legalmente, pueden tener multas de hasta 3 UTM y a nadie le gustaría tener una multa que pagar, por aquello que consideramos un deber.

Eso, presidenta

**La presidente señora Mir:** muchas gracias, don Rodrigo

¿Don Francisco?

**El señor Madrid:** gracias, presidenta

Bueno, mi primer punto ya lo mencionaron, pero igual lo voy a volver a tocar. Quiero comentar que se contactó conmigo el presidente de la Feria de Avda. Lo Barnechea, el cual me manifiesta su preocupación con respecto a la reubicación que tendría, debido a los trabajos que se van a realizar en la avenida. Me manifiesta que han tenido ya conversaciones con la gente de Emprende y que también están más que conscientes de que deben salir, para que estos trabajos se puedan realizar y así me han manifestado su disposición a aquello. Sin embargo, están realmente preocupados, debido a que no se les ha escuchado adecuadamente en cuanto al lugar en el que van a ser reubicados. Se les manifestó que serían reubicados en Los Quincheros, con lo cual ellos no estarían de acuerdo, debido a múltiples factores, entre ellos la distancia con sus clientes

habituales. Quiero pedir, encarecidamente, que se pueda llegar a un acuerdo respecto a este punto, ya que ellos me manifiestan que más que un acuerdo, se les estaría imponiendo el lugar. Por lo tanto, insisto en que se dialogue con ellos, para poder llegar a un buen puerto, para que, en definitiva, se deje contentas a todas las partes. No está de más recordar que esta Feria es el sustento de muchas familias barnecheinas, por lo cual una posible mala reubicación de ellos, va a afectar directamente en los ingresos de todas estas familias.

Como segundo punto, me informaron de un bache bien importante en Camino Circunvalación Norte 1.224. Así que ahí le pido ver este tema, ya que por ahí pasa el transporte público frecuentemente y puede provocarse algún tipo de accidente.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana, ver forma de reparar el bache que se ha generado en Camino Circunvalación Norte, a la altura del número 1.224.

**El señor Madrid:** otro punto que quiero levantar es que vecinos de calle El León, me manifiestan que han solicitado algunas modificaciones viales en la calle y que, incluso, la Territorial del sector ya realizó una encuesta para ver si, efectivamente, los vecinos estaban de acuerdo con esta modificación vial que sería que esta calle tuviera un sentido único de tránsito. Así que también le solicito se le pueda dar la máxima celeridad posible a esta tramitación y que se les vaya informando adecuadamente a los vecinos este proceso.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Tránsito, proceder a cambiar a un solo sentido el tránsito en calle El León, solicitado por los vecinos.

**El señor Madrid:** y por último, también quiero hacer un punto político. También me voy a referir al Proyecto Los Bronces Integrado. Yo también estoy disconforme con la aprobación del Comité de Ministros, porque el Servicio de Evaluación Ambiental con Informe más que contundente afirmó que ponía en serio riesgo el abastecimiento de agua de la Región Metropolitana y Valparaíso. Hay un cambio evidente; sí, es evidente y lo digo como alguien que votó por el Presidente y que, por supuesto, lo volvería a hacer, ya que al frente estaba la ultra derecha, apoyada por quienes se dicen de centro, con muchas comillas y, finalmente, corrieron a abrazarlo. Qué bueno que en tiempos de la dictadura no existía Twitter, porque aquí, cada vez que el Presidente hace algo, parece que le buscan un Twitter, no sé qué u otra red social, porque si en dictadura hubiese existido esto, créanme que habríamos escuchado algún tipo de apología al dictador y nos hubiésemos encontrado, a lo mejor, con un amplio espectro de políticos de derecha que ahora se estarían dando unas cien volteretas; yo creo, no una, sino cien. Pero más allá de eso, quiero rescatar las luchas que han dado las organizaciones de Camino a Farellones y medioambientales, porque las han dado prácticamente solos, ésa es la verdad, prácticamente solos han dado esta pelea. Así que me sacó el sombrero por ellos y ojalá que el Tribunal Ambiental puede revertir esta decisión del Comité de Ministros.

**La presidente señora Mir:** muchas gracias, don Francisco por sus puntos.

Ahora me tocan los míos

**La presidenta señora Mir:** a mí la verdad que, con mucha libertad, vuelta para acá, vuelta para allá, me importa bien poco. Me importan los vecinos de la comuna. Yo creo que hay un compromiso importante. Creo que los vecinos de Lo Barnechea tienen que tener la certeza que tanto este Concejo Municipal, con todas las diferencias que podamos tener, vamos a apoyarlos y vamos a pelear, luchar, o como quieren definir el adjetivo que algunos les guste más que a otros, pero aquí Los Bronces va a tener que hacerse responsable de cada una de las ampliaciones que haga. Yo, como Concejal más antigua y estaba don Cristián Daly también, recibimos una presentación maravillosa, que era de verdad y me hago cargo de mis palabras, como el Castillo de Disney. Esto no pasaba nada, nos presentaron miles de cosas. Yo quiero saber cuánta agua fresca,

buena, de todos nosotros, va a ocupar Los Bronces; qué significa, para dónde van a ir todos estos nuevos relaves. O sea, hay miles de cosas y por eso vuelvo a insistir con mucha fuerza, que ojalá podamos tener la reunión con el Alcalde a la brevedad y Comisión para, justamente, establecer cuáles son aquellas políticas que va a tomar el municipio, al menos de control, porque, claramente, la Ley no nos permite; si el Consejo de Ministros aprobó, bueno, tendremos que ver qué pasa para adelante, pero sí la comuna se va a ver afectada por este Proyecto; es un Proyecto económico súper importante. Entonces, aquí estamos en batalla de gigantes, donde este Concejo Municipal puede ser un aporte importante, pero que no se nos olvide que nosotros representamos a los vecinos de Lo Barnechea.

Eso para aclarar ese punto, por lo menos, desde mi perspectiva.

El tema del chinche del arce ya lo toqué.

Quería también llevar unos puntos más prácticos, como que, por ejemplo, en San José de la Sierra con Monseñor Escrivá de Balaguer, la micro C-13 ya no para y la verdad es que hay mucha gente que la necesita. Yo sé que tampoco depende del municipio, porque esto es del Ministerio de Transporte y lo vuelvo aclarar, pero sí nosotros podemos hacer recomendaciones y la verdad que ahí queda varada mucha, mucha gente que depende un poco de la buena voluntad de los choferes, cosa que a mí tampoco me parece, porque ahí es donde se empiezan a desordenar las cosas. Entonces, hay mucha gente que está solicitando que tengamos algún paradero ahí, pero hay que hacerlo en forma ordenada, tampoco me parece que los choferes de buena onda, como se dice en buen chileno, le paren a los vecinos, porque no corresponde y los sistemas después se desarman y es el desorden total.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Tránsito, Oficiar al Ministerio de Transporte, solicitando reevaluar la suspensión del paradero del bus C-13 en San José de la Sierra con Escrivá de Balaguer, dada la gran demanda de pasajeros en el lugar.

**La señora Mir:** después. También tengo unas imágenes de algunos jóvenes vándalos sacando una paleta de parada en Padre Alfredo Arteaga. No pudieron pararla, porque llegó el 1403, pero la paleta quedó sacada de cuajo, media

colgando. Por favor, revísenla, porque de repente le va a caer a alguien arriba de la cabeza, o a un coche con una guagua. El Código de la parada es PC 438. Tengo unas imágenes también, se las puedo mandar. No sé si la habrán arreglado desde que me informaron, pero tengo la imagen. Don Jorge, está arreglada, pero qué eficiencia, me encanta; se agradece.

**La señora Mir:** otra cosa, el tema del trekking que estaba haciendo Lo Barnechea, me avisan, no lo he podido mirar, porque no he tenido tiempo para verlo, pero que estaríamos cobrando \$ 3.000 a las personas con Tarjeta de Lo Barnechea y 10.000 a aquellos que no la tienen, o que vienen de otras comunas. La verdad que me da un poco de pena, yo entiendo que de repente necesitamos cobrar algo, pero hay muchas instituciones privadas que están ofreciendo trekking gratuitamente. Entonces, creo que definamos un poco para dónde vamos, o apoyamos a esas instituciones y nos retiramos de los trekkings municipales, o salimos a ser competitivos y ofrecemos trekkings gratuitos y nos hacemos propietarios del trekking más bonito de Lo Barnechea. Creo que podríamos revisar lo que está pasando y qué lo que está ofreciendo el mercado. Sin ir más lejos, por ejemplo, Anglo American y el Programa Aventura ofrecen trekkings gratis dentro de la comuna. Entonces, pongamos ojo en todas esas cosas.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a Lo Barnechea Servicios, reevaluar el cobro por trekking en la comuna y definir la política a seguir respecto del tema, considerando la gran oferta gratuita de trekking existente en la comuna, por parte de instituciones privadas.

**La señora Mir:** el UNIMARC de la Plaza San Enrique, la gente está aburrida, los camiones se paran, se cruzan en las veredas, bajan a cualquier hora, les pido una mayor fiscalización. La verdad que hay ciertos sectores que son bien complejos. Siempre hablamos de Robles, de la Plaza San Enrique. Entonces, la verdad que, lamentablemente, cuando ordenamos, se baja un poco, pero luego todo de vuelta y, generalmente, es gente que viene de fuera de la comuna, que le importa un huevo lo que le pase o las externalidades negativas que les toquen a nuestros vecinos.

Esos son mis Varios

Por lo tanto,

El Concejo recomienda al Departamento de Inspección, fiscalizar el estacionamiento de vehículos y camiones en el UNIMARC de Avda. Las Condes, al llegar a Plaza San Enrique, dadas las molestias que genera a los vecinos del sector.

No habiendo más temas que tratar, levantamos la Sesión.

Muchas gracias a todos y que tengan un muy buen día.

**SIENDO LAS 11:25 HORAS, SE LEVANTA LA SESIÓN**

**JUAN CRISTÓBAL LIRA IBÁÑEZ**  
**ALCALDE**  
**MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA**

**VIVIAN BARRA PEÑALOZA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA**

Este Documento Incorpora Firma Electrónica Avanzada



Código: 553052166643343 validar en <https://ws-prod-agile.edoc.cl/utls/verify>